



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Será NL sede de empresa europea FlixBus**

1/Local



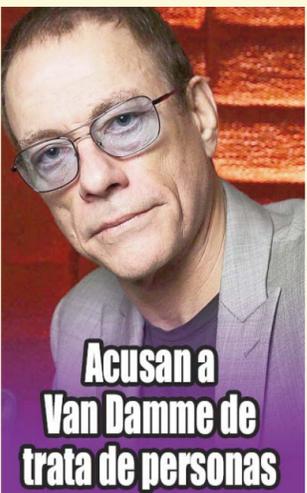
**Se apoya Berterame con psicología**

1/DEPORTIVO



**En crisis cerveceros canadienses por aranceles de EU**

Internacional



**Acusan a Van Damme de trata de personas**

En Escena

## Libra México en parte los aranceles de EUA

- Junto con Canadá, México no estaba en la lista arancelaria anunciada por Estados Unidos.
- Sólo 50 por ciento de lo exportado por México está dentro del T-MEC.

El Porvenir/ Especial

México y Canadá se libran de los nuevos aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump, pero siguen sometidos a los anunciados para incitarlos a combatir la migración ilegal y el tráfico de fentanilo, informó este miércoles un funcionario de la Casa Blanca.

"En este momento, Canadá y México siguen sujetos a la emergencia nacional relacionada con el fentanilo y la migración, y ese régimen arancelario se mantendrá mientras persistan esas condiciones, y estarán sujetos a ese régimen, no al nuevo", declaró.

Esto significa 25% de aranceles (10% para los hidrocarburos canadienses) salvo los productos contemplados en el T-MEC.

México tampoco aparece en la lista de aranceles recíprocos del presidente estadounidense. Antes anunció un gravamen base de 10% que, dijo, aplica a todos los países, además de tarifas diferenciadas por nación.

Además de México, Canadá tampoco aparece en la lista de aranceles recíprocos.

Sin embargo, este jueves entran en vigor los aranceles de 25% a automóviles extranjeros.

Los vehículos ensamblados en México o Canadá estarán sujetos al impuesto de 25% únicamente sobre la parte de piezas sueltas que no procedan de Estados Unidos, pero el decreto establece que este gravamen "no se aplicará a las piezas de automóviles que califiquen para un tratamiento preferencial en virtud del T-MEC",



La fecha se llegó y Donald Trump mostró los impuestos para todos los países.

hasta que se establezca un proceso para aplicar el arancel solamente "al valor del contenido no estadounidense de dichas piezas".

El Departamento de Comercio también informó que el gobierno de Estados Unidos impondrá el viernes un arancel de 25% a las latas de aluminio utilizadas para envasar cerveza.

Además de lo anterior, los aranceles del 25% a todas las importaciones de acero y aluminio a Estados Unidos entraron en vigor a mediados de marzo.

En una decisión que impacta al comercio internacional, el gobierno de Estados Unidos anunció la imposición de nuevos aranceles recíprocos a importaciones de diversos países.

Todos los productos mexicanos que no cumplan con las disposiciones del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC) serán gravados con estos impuestos, lo que representa aproximadamente el 50% de las exportaciones mexicanas hacia EE.UU.

Sin embargo, México ha logrado quedar exento de estas medidas siempre y cuando los productos comercializados se encuentren dentro del marco del T-MEC.

Esto representa un alivio para la economía mexicana, aunque plantea desafíos para sectores que operan fuera del tratado.

El T-MEC, que entró en vigor en julio de 2020, establece reglas claras sobre el comercio entre los tres países norteamericanos, garantizando condiciones preferenciales.



El plan ya está definido.

## Anunciará Sheinbaum estrategia

El Porvenir/ Especial

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha delineado una serie de acciones estratégicas que se presentarán este jueves en respuesta a la reciente imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

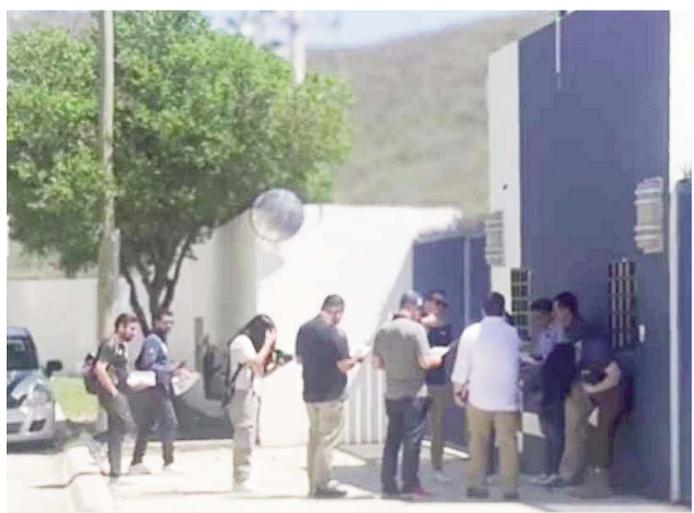
Estas medidas buscan mitigar el impacto económico y fortalecer la posición comercial de México en el ámbito internacional.

Una de las principales iniciativas es el refuerzo del "Plan México", una estrategia orientada a consolidar la economía nacional mediante el incremento de la producción local y regional.

Este plan pone especial énfasis en sectores clave como la industria automotriz, con el objetivo de reducir la dependencia de importaciones extranjeras y potenciar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado global.

La presidenta Sheinbaum ha enfatizado que México no adoptará medidas de represalia arancelaria contra Estados Unidos.

En su lugar, se enfocará en implementar un programa integral que proteja la economía nacional y promueva la estabilidad económica. Esta postura busca evitar una escalada en las tensiones comerciales y mantener abiertas las vías de diálogo.



## Visita FIFA El Barrial

El objetivo fue inspeccionar las canchas de entrenamiento y las habitaciones del inmueble deportivo, así como vías de acceso del lugar que serán utilizadas por algunas selecciones en el Mundial 2026.

1/DEPORTIVO

## Presentan avances de proyectos ferroviarios

EL UNIVERSAL

El general Gustavo Vallejo Suárez, comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), presentó avances de los proyectos ferroviarios prioritarios como el tren México-Querétaro,

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pachuca, Querétaro- Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este miércoles 2 de abril en Palacio Nacional, Vallejo Suárez destacó que sigue la infraestructura de carga ferroviaria del

Tren Maya.

En el Salón Tesorería, explicó que se trabaja en una primera fase con cuatro tramos por 774 kilómetros:

"El compromiso de actividad o la misión de Sedena es construir los primeros tramos AIFA-Pachuca y México Querétaro; y participar activamente en desarrollo de la ingeniería de los proyectos de Querétaro-Irapuato y de Saltillo a Nuevo Laredo".

Destacó que el tramo AIFA-Pachuca ya está en construcción y se sigue desarrollando la ingeniería básica. Mencionó que se han tenido asambleas con autoridades de Hidalgo y población para informarles de los trabajos.

Sobre el tramo México Querétaro, dijo que "hemos desarrollado la ingeniería básica suficiente para poder iniciar en esta quincena inclusive ya la construcción de esta vía férrea".



Los trenes han sido una prioridad dentro del gobierno federal.

## Critican países los impuestos de Trump

El Porvenir/Especial

El reciente anuncio de aranceles por parte del expresidente Donald Trump ha generado reacciones en diversas economías globales.

Mientras algunos gobiernos evalúan represalias, otros intentan mitigar el impacto y buscar soluciones.

El Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, aseguró que su país tomará represalias contra los aranceles.

"Es fundamental actuar con firmeza y decisión, y eso es lo que haremos", declaró antes de una reunión de su Gabinete.

Si bien destacó que la relación comercial entre ambos países sigue en pie, subrayó que los aranceles sobre el fentanilo, el acero y el aluminio continúan vigentes.

"Vamos a luchar contra estos aranceles con contramedidas, protegeremos a nuestros trabajadores y fortaleceremos nuestra economía hasta convertirla en la más sólida del G7", afirmó.

El Primer Ministro de Australia, Anthony Albanese, criticó el arancel del 10% impuesto por EE.UU. sobre productos australianos, calificándolo como una acción hostil.

"Esto no es el acto de un amigo", enfatizó en conferencia de prensa, recordando

que uno de cada cuatro empleos en Australia depende del comercio.

Aunque condenó la medida, descartó que su país implemente aranceles en represalia. También señaló que Australia no cobra aranceles a las importaciones estadounidenses y, por lo tanto, no debería enfrentar restricciones comerciales en EE.UU.

"Si bien no nos sorprenden estos aranceles, es claro que son totalmente injustificados", concluyó.

El Ministro peruano, Gustavo Adrianzen, aseguró que los productos de su país no se verán afectados por la nueva política arancelaria de Trump debido al Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambas naciones.

Sin embargo, indicó que el gobierno está a la espera de más detalles para evaluar el impacto real de la medida.

"Por ahora, no vemos razones para que los términos del TLC se vean comprometidos", declaró.

Según el Ministerio de Comercio de Perú, el 98% de las exportaciones peruanas a EE.UU. están protegidas por este acuerdo bilateral firmado en 2009.

El Gobierno de Brasil lamentó la decisión de EE.UU. y denunció que viola las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Country	Tariffs Charged to the U.S.A. including Currency Manipulation and Trade Barriers	U.S.A. Discounted Reciprocal Tariffs
China	67%	34%
European Union	39%	20%
Vietnam	90%	46%
Taiwan	64%	32%
Japan	46%	24%
India	52%	26%
South Korea	50%	25%
Thailand	72%	36%

En todo el mundo estaban a la expectativa sobre el anuncio de Estados Unidos sobre las tarifas arancelarias que impondría.

## Como las llamadas a misa

Raúl Guajardo Cantú

Una de las prioridades de nuestros políticos es hacer leyes o emitir decretos, parece que creen que basta con hacerlo para que la realidad cambie, pero luego los mismos que las aprobaron o emitieron, buscan la forma de sacarle la vuelta a la legislación.

Como si las leyes y reglamentos no fueran de observancia obligatoria, entienden las leyes como si su cumplimiento fuera optativo, o motivo de negociación, con todo respeto, las entienden como si fueran llamadas a misa, se lanzan al aire y responde el que desea asistir.

Ese es un gran problema que tenemos, no solo en Nuevo León, sino en todo el país, ya ve las reformas constitucionales para elegir al Poder Judicial, ahora los mismos que aprobaron la ley respectiva desean pasar por encima de ella acusando al INE de una interpretación errónea.

Es un problema cultural que se resuelve con educación, pero no con clases en las escuelas, sino con el ejemplo cotidiano en la vida real, desde aquel que respeta los señalamientos de tránsito, quien deja de tirar basura en vía pública hasta quien respeta la Constitución.

En alguna ocasión un gran escritor mexicano aseguró que se debería contratar policías y agentes de tránsito alemanes para que hicieran cumplir la ley, como si el problema solo estuviera en las autoridades, pero esa es otra historia.

Hace unos días criticamos que el problema de la contaminación se quisiera reducir al de la contaminación producida por los vehículos automotores, cuando hay muchos otros factores que la hacen más grave, como ciertas empresas.

Pues bien, luego de señalar restricciones para el paso de vehículos pesados por el área metropolitana, tráileres, ahora resulta que las autoridades declaran que no aplicarán dichas medidas y los transportistas quieren que el decreto correspondiente sea derogado.

Lo dicho, parecen las leyes, y en general toda reglamentación, llamadas a misa: responde el que quiere y cuando quiere.

En realidad, nos parece que el problema, insistimos, es cultural, estamos acostumbrados a que el cumplimiento de la ley es opcional, que se aplica a los otros, no a nosotros, eso por lo que respeta a los ciudadanos, pero por parte de las autoridades, parece que consideran que primero hay que hacer las leyes y después ya se verán sus consecuencias, es decir, no piensan en lo que estas representan ni en las repercusiones que traerán consigo.

Parte del problema que tenemos, además de la cultura, consiste en que como ciudadanos no tenemos mecanismos para exigir a los funcionarios que cumplan con sus deberes. Una vez que llegan al puesto casi no requieren ni siquiera rendir cuentas o dicen que ya cumplieron y no existe forma de rebatirlos.

Consideramos que es ya tiempo de que eso cambie, es tiempo de que los funcionarios deban rendir cuentas ante los ciudadanos y no ante un difuso "pueblo" cuya voluntad se expresa por boca de los propios funcionarios quienes se asumen como los verdaderos intérpretes de su voluntad.

Es tiempo ya de que seamos nosotros quienes verdaderamente gobernemos y no aquellos que ven en las leyes un puñado de buenos deseos y consideran que deben aplicarse "en los bueyes de sus compadres".

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

## Adolescencia y redes

Leticia Treviño

La serie Adolescencia y el reciente caso de abuso en una institución educativa local han generado gran reflexión. Ambos involucran a adolescentes y cuestionan la responsabilidad compartida entre padres, tutores, educadores e instituciones. También evidencian el desconocimiento sobre los entornos en los que los jóvenes interactúan hoy en día, así como las razones que pueden llevarlos a actuar con violencia.

Los adolescentes, como su nombre lo indica, aún carecen de madurez biológica y emocional. No siempre poseen los criterios necesarios para medir las consecuencias de sus acciones, ya que están en plena búsqueda de identidad y en la construcción de un marco de valores que guíe su conducta. La presión por "gustar" y la necesidad de aceptación los motiva a probar diferentes roles, sin importar si estos coinciden con sus deseos o con normas morales. El grupo puede influir en múltiples aspectos, desde la forma de vestir y hablar hasta el consumo de sustancias o la actividad sexual. La exclusión puede afectar su autoestima y bien-

estar emocional, generando ansiedad o depresión.

La tecnología, cada vez más accesible, añade estrés a este proceso de reafirmación. A través de las redes sociales, los jóvenes buscan validación mediante el número de seguidores, los "me gusta" o la pertenencia a comunidades en línea. Estas plataformas fomentan una cultura de comparación constante, donde los adolescentes se sienten presionados a proyectar una imagen idealizada para ser aceptados o admirados. Si a esto se suman ambientes disfuncionales o escuelas con reglamentos disciplinarios poco claros o laxos, la toma de decisiones correctivas y el establecimiento de límites se vuelven aún más difíciles.

Muchos padres e instituciones se cuestionan hasta qué punto deben ser permisivos, supervisar o sancionar. La falta de evidencia sobre la efectividad de ciertas medidas, el temor a críticas por posibles violaciones a los derechos humanos o, en el caso de los padres, la culpa relacionada con el tiempo de calidad dedicado a sus hijos, dificultan su actuar. Sin embargo, la ausencia de límites en la relación con los adolescentes puede favorecer la adopción de comportamientos violentos.

El Pew Research Center de Washington publicó en diciembre de

2024 un estudio titulado "Adolescentes, redes sociales y tecnología 2024", que ofrece una visión detallada sobre el uso de internet y plataformas digitales entre adolescentes en Estados Unidos. Según el estudio, el 96 por ciento de los adolescentes de 13 a 17 años se conectan a internet diariamente, el 46 por ciento indica estar en línea "casi constantemente" y el 95 por ciento tiene acceso a un teléfono inteligente.

Las redes sociales también han dado lugar a términos y comunidades que es importante conocer para comprender las dinámicas juveniles y las presiones que enfrentan. Algunas narrativas fomentan actitudes negativas, especialmente hacia las mujeres. Entre ellas se encuentran la manófera o machosfera, una red de sitios y foros que promueven una masculinidad extrema y hostilidad hacia las mujeres. También los incels, o célibes involuntarios, término que, aunque aplica a todos los géneros, en ciertos grupos justifica la violencia contra las mujeres. Otro concepto es la regla 80/20, que postula que solo el 20 por ciento de los hombres atrae al 80 por ciento de las mujeres, lo que genera una supuesta competencia y resentimiento en quienes no pertenecen al grupo favorecido y de esta forma justi-

ficar su misoginia.

Dentro de la jerga incel, "Chad" representa al hombre atractivo y exitoso, mientras que "Stacy" es la mujer bella y popular, y "Becky" la mujer promedio con un aspecto más natural o menos sofisticado. Se habla también de "Betabuxx", que describe al hombre económicamente estable pero considerado poco atractivo, elegido solo por seguridad, y de "Alpha Widow", término que se refiere a una mujer que, pese a estar en una relación con un "beta", sigue idealizando a un "alpha". Otros términos populares incluyen "NPC" (persona sin pensamiento independiente), "Sigma Male" (hombre "lobo solitario") y "Mid" (algo mediocre o sobrevalorado). Estos conceptos, entre muchos otros, reflejan cómo las redes sociales influyen en la percepción de las relaciones, el autoconcepto y la autoestima de los adolescentes.

A veces se cree que, por estar en casa o en la escuela, los jóvenes están más seguros. Sin embargo, como padres y educadores, no podemos bajar la guardia. Es fundamental seguir apostando al diálogo, al acompañamiento y a la formación en valores como el respeto, el autodomínio y la tolerancia. Asimismo, es crucial establecer límites claros y supervisar de cerca sus actividades para guiarlos en su desarrollo.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## El día que AMLO ofreció amnistía a Los Ardillos

Héctor de Mauleón

Hace seis meses el alcalde de Chilpancingo Alejandro Arcos Catalán fue decapitado y su cabeza expuesta a plena luz del día en el cofre de una camioneta. Había acudido, según el secretario de seguridad federal, Omar García Harfuch, "a una reunión específica" al territorio controlado por el grupo criminal de Los Ardillos.

La decapitación y el desmembramiento es el método del terror de Celso Ortega Jiménez, líder de esa organización delictiva: varios meses atrás Ortega Jiménez había abandonado otras cinco cabezas cercenadas para obligar a la entonces alcaldesa de Morena, Norma Otilia Hernández, a sostener con él una nueva reunión.

La primera, llevada a cabo en un restaurante, había sido grabada por el jefe criminal. La tormenta cayó sobre Hernández una vez que esas imágenes fueron difundidas. Fuentes de seguridad sostienen que Ortega Jiménez tiene grabados a varios de los personajes más importantes de la clase política de Guerrero y que solo exhibe a quienes no cumplen con sus exigencias.

Con ese mismo personaje fue a reunirse Alejandro Arcos hace seis meses, a los pocos días de tomar posesión como presidente municipal de Chilpancingo. Regresó en pedazos.

Las autoridades federales y estatales han hecho lo posible por echar sobre el asunto una capa de olvido. Pero la violencia no deja de aflorar. Dos meses después del asesinato y desmembramiento de Arcos, fue asesinado el presidente del patronato de la feria de Chilpancingo, Martín Roberto Ramírez Ruiz. En medio de una fuerte irritación social, la tradicional feria fue cancelada.

Semanas antes, 17 pobladores de Chilapa (entre ellos dos mujeres, cinco hombres adultos y cuatro menores de edad) fueron secuestrados por Los Ardillos: sus cadáveres fueron hallados finalmente dentro de una camioneta.

ta.

Al acercarse el tercer informe de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, su gestión acumulaba ya 2 mil 499 homicidios. La cifra había aumentado 20% desde su llegada al cargo. La gobernadora hablaba, sin embargo, de un descenso de 34% "en comparación con la administración pasada".

Para febrero de 2025, Salgado presumía que Guerrero había salido de la lista de los estados con mayor incidencia de homicidios dolosos, "ubicándose ahora en el octavo lugar nacional".

En Chilapa, Mochitlán y Quechultenango, los principales bastiones de Los Ardillos, en efecto ya no hay homicidios: solo desapariciones y, según denuncia de pobladores, accidentes extraños como el ocurrido el fin de semana pasado, que cobró la vida de cinco integrantes de la familia Flores, dedicada a la ganadería —y del cual di cuenta en este espacio en la entrega de ayer.

La organización que encabeza Ortega Jiménez continúa, mientras tanto, actuando en sus territorios con entera impunidad. El pasado 25 de marzo, el jefe criminal —cuya cuñada, Mercedes Carballo, es la alcaldesa de Chilapa—, sostuvo una reunión de varias horas en la comunidad de Cuauhtenango con los encargados del rastro municipal y los locatarios del mercado de Chilapa.

Según testigos, Ortega estableció nuevas cuotas, de hasta 400 pesos diarios por cada puesto, y confirmó que las reses compradas en el rastro debían ser adquiridas solo en ranchos de su propiedad.

"¿Existe relación entre las nuevas cuotas y la muerte 'accidental' de una familia que acostumbraba vender sus reses al rastro?", preguntan.

Al territorio controlado por Los Ardillos no entra nadie sin permiso. Seis meses después del espantoso asesinato del alcalde Arcos, el control del grupo criminal se mantiene igual que el primer día.

Cuando a mediados de 2023 esta

organización movilizó a más de dos mil personas para tomar el Congreso y exigir la liberación de uno de sus líderes, el entonces presidente López Obrador ordenó el retiro de la Guardia Nacional y abandonó la capital del estado a su suerte. Los Ardillos no fueron tocados.

Fue precisamente en Quechultenango, el mayor centro de operaciones de Los Ardillos donde, en diciembre de 2017, y todavía como candidato de Morena a la Presidencia de la República, López Obrador fue a ofrecer la posibilidad de amnistía a los líderes del crimen organizado, con la intención de hacer "todo lo que se pueda para que logremos la paz en el país".

Al término de aquel controvertido mitin, un reportero le pidió a López

Obrador ser más específico: "¿Esta amnistía alcanzaría a los líderes de los cárteles?", le preguntó. La respuesta de AMLO fue recogida por todos los medios: "Vamos a plantearlo. Lo estoy analizando... Vamos a explorar todas las posibilidades".

Dicen en Chilapa y en Quechultenango que el que quiera oír, que escuche. Hace siete años de aquel ofrecimiento.

En todo ese tiempo, y a pesar de los escalofrantes de sus crímenes, nadie osa tocar al líder de Los Ardillos. Apenas el 25 de marzo anduvo por ahí, para dictarle a la gente nuevas instrucciones.

¿Quién creen que le organizó el mitin, en un municipio al que nadie puede entrar, al entonces flamante candidato de Morena?

Trumpba



## Ricardo Anaya, la revancha

Carlos Loret de Mola

Algunas de las figuras directivas de la oposición en México buscaron a Ricardo Anaya, hoy coordinador de los senadores del PAN, con una oferta muy concreta: si quieres competir de nuevo por la Presidencia, anúncialo ya.

La premisa —según me revelaron fuentes de primera mano— es bastante sencilla: Morena ya tiene candidato para el 2030. Se llama Andy López Beltrán y está recorriendo el país montado en el partido que fundó su papá.

La oposición no quiere que le vuelva a pasar lo que en la contienda presidencial pasada: que para cuando definieron que Xóchitl Gálvez fuera la candidata, Claudia Sheinbaum ya llevaba dos años en campaña.

Ricardo Anaya estuvo ausente el sexenio pasado.

López Obrador, en uno de sus desplantes autoritarios, le mandó girar una orden de aprehensión. Y Ricardo Anaya, siendo el político opositor mejor posicionado en las

encuestas, salió corriendo a Estados Unidos. Pienso que si se hubiera quedado en México y AMLO lo hubiera metido a la cárcel, le hubiera hecho la campaña presidencial que soñaría la oposición. Hubiera tenido medio cuerpo dentro de Palacio Nacional. Un perseguido político de escándalo internacional. Pero el hubiera no existe. Ricardo Anaya tuvo miedo y se diluyó seis años.

Pero regresó —con fuero— y está luciendo mucho en el Congreso. A falta de figuras opositoras relevantes, el desempeño de Ricardo Anaya en el Senado es de alta nota. Sabe dónde y cómo colocar los dardos contra el régimen.

Explica con claridad las posiciones opositoras. Ha resucitado como polemista y crítico. Y hasta tiene pelo.

¿Es otro Ricardo Anaya? ¿Uno capaz de conectar con la gente? ¿Uno diferente al enojado robot del 2018 que se creó fama de no confiable en el mundo de la política? ¿Será el perfil con las características para despertar un ánimo opositor adormilado? ¿Si Andrés papá lo noqueó, vendrá la revancha con Andrés hijo?

Falta mucho, pero esto ya empezó.

SACIAMORBOS

1.- Entre fuentes diplomáticas circula la versión de que el gobierno de Estados Unidos ya mandó la lista de los primeros 5 narcofuncionarios que quiere que México detenga: dos gobernadores, un secretario de Estado y un ex integrante del gabinete de AMLO.

2.- La refinería de Dos Bocas reportó que en febrero de 2025 refinó 7 mil 246 barriles al día.

No es la gran cosa.

La refinería Madero, la menos funcional de las "viejitas", produce 40 mil al día. Pero aún con los escasos 7 mil barriles, los especialistas ponen entre comillas eso de que Dos Bocas "refinó". Porque una cosa es que hayan salido los barriles de sus tuberías, y otra es que los hayan refinado ahí.

Cuentan que Dos Bocas no tiene aún culminados los procesos para realizar el proceso completo de refinado y en cambio, han detectado que desde Pajaritos llegan a Dos Bocas buques que inyectan el combustible para simular que se está refinando ahí mismo.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 3 de Abril de 2025. Año CVII. Número 40,273

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



**Cd. de México/El Universal.-**

Tras el anuncio arancelario de Donald Trump, llegaron a Palacio Nacional para reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum el canciller Juan Ramón de la Fuente; Roberto Velasco, director general para América del Norte; Luz Elena González, secretaria de Energía (Sener) y Altigracia Gómez, del Consejo Asesor Empresarial.

Tras reunirse por cerca de una hora con la presidenta Claudia Sheinbaum, la única que se detuvo ante los cuestionamientos de la prensa fue la empresaria Altigracia Gómez.

Ante el anuncio de Trump, dijo que fue "bueno", pero "nosotros estamos enfocados en aterrizar el plan México, va a estar hablando la Presidenta con respecto al anuncio y las medidas que se estarán tomando para fortalecer a la industria.

## TRUMP ANUNCIA ARANCELES

El presidente estadounidense firmó una orden ejecutiva para imponer aranceles recíprocos a más de 60 países, entre los que destacan China, con el 34% o Argentina y El Salvador, con el 10% respectivamente, a pesar de la cercanía del republicano con los mandatarios Javier Milei y Daniel Noboa.

Sin embargo, en la lista compartida por la Casa Blanca, México y Canadá no forman parte de los países que recibirán aranceles recíprocos; el presidente estadounidense decidió dar un "alivio" temporal a las naciones integrantes del T-MEC.

Esta decisión del gobierno de

# Reúne Sheinbaum a su gabinete tras aranceles de Donald Trump

## Aunque México no forma parte de la lista de países que pagarán aranceles recíprocos, Trump se quejó del déficit comercial por 300 mil millones de dólares



La presidenta de México, prepara una respuesta a las medidas arancelarias.

EU ha suscitado múltiples reacciones. Denise Dresser, politóloga y académica mexicana, mencionó que aunque se ve "magullado", el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá "se salva, por el momento".

"Parece que México y Canadá logran evitar los arance-

les recíprocos impuestos a muchos otros países, aunque siguen en pie para aluminio, el acero y los automóviles", detalló.

Además, dijo que todavía falta esperar "qué exigirá Trump" a cambio.

En cambio, el coordinador de

Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, festejó que "salvo prueba en contrario", el comercio de México con Estados Unidos, realizado al amparo del T-MEC, queda "a salvo" de las nuevas políticas arancelarias de Donald Trump.

Festejó que hubo un "trato preferencial" a México debido a un "triumfo de la estrategia de la cabeza fría de la presidenta Claudia Sheinbaum.

A pesar de que el alivio temporal otorgado a México y Canadá parece una victoria a corto plazo, especialistas advierten que la incertidumbre sobre las futuras políticas comerciales de Estados Unidos continúa siendo una amenaza constante para las economías de América del Norte.

La decisión de Trump podría estar basada en razones políticas o económicas coyunturales, lo que podría cambiar con el tiempo dependiendo de los intereses del gobierno estadounidense.

Por su parte, el gobierno mexicano ha asegurado que seguirá trabajando en fortalecer su industria interna, reducir la dependencia de las importaciones y explorar nuevos mercados para mitigar el impacto de las políticas arancelarias externas.

Aunque el T-MEC ha permitido una relación comercial sólida con Estados Unidos y Canadá, el riesgo de futuras disputas arancelarias sigue latente y requiere una vigilancia constante en las decisiones que tomen los mandatarios.



INE arranca este jueves auditoría a partidos políticos por deber impuestos; encuentra inconsistencias fiscales en 2023 y 2022.

## INE inicia auditoría a partidos por impuestos

**Cd. de México/El Universal.-**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el calendario para realizarle a los partidos políticos nacionales una auditoría especial, luego de haber registrado inconsistencias y falta de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que le retienen a sus trabajadores.

Las inconsistencias se encontraron en los ejercicios fiscales 2023 y 2022, así como en algunos anteriores, por lo que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE consideró necesario realizar una auditoría especial que tomará un tiempo aproximado de tres meses.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, destacó que esta auditoría representará también un esfuer-

zo extraordinario de los trabajadores del instituto, con los trabajos de fiscalización que también se requieren en elecciones locales y la elección judicial.

"El origen de estas auditorías se encuentra en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos que presentan todos los partidos políticos, tanto nacionales como locales (...) donde se detectaron importantes saldos pendientes e inconsistencias en el rubro de impuestos por pagar, correspondientes a ejercicios anteriores, principalmente 2022 y años previos", dijo.

De acuerdo con el calendario avalado este miércoles por el Consejo General del INE, será este jueves 3 de abril cuando comiencen los trabajos de la auditoría especial, pues en el acuerdo se establece que será a partir del día siguiente de su aprobación.

## Lanzan propuesta para promover elección

**Cd. de México/El Universal.-**

Los senadores señalaron que se debe participar respetando las reglas de equidad y de transparencia. Foto: Cuartoscuro Los senadores por Morena, Laura Estrada, Luis Alfonso Silva y Antonino Morales anunciaron que presentarán una iniciativa para establecer que todos los actores del Estado pueden participar en la promoción del voto, sin que ello implique promover candidaturas.

El senador Luis Alfonso Silva rechazó que ello signifique un ataque al Instituto Nacional Electoral (INE), pero sí parece un "sin sentido" que el Consejo General haya prohibido a los poderes participar en la promoción del voto ciudadano.

"Estamos viviendo un proceso histórico de renovación del Poder Judicial, ya todos los candidatos están en campaña y resulta una sinrazón que el INE resolviera evitar que los poderes públicos puedan fomentar y hacer que la ciudadanía participe más en este ejercicio democrático", dijo en conferencia de prensa.

Por ello, los tres legisladores por Oaxaca habrán de presentar la iniciativa, "para que quede más claro que cuando se trata de democracia, cuando se trata de ejercicios democráticos, todos los actores del Estado tienen que participar por ser un tema de interés público y porque no estamos promocionando a una candidata o un candidato".

El senador indicó que si bien la reforma no puede aplicar para

Hoy México vive un proceso histórico de renovación del Poder Judicial. Este proceso fue mandado desde la elección pasada y que logró pasar el filtro de la reforma constitucional."

Luis Alfonso Silva

esta elección, porque ya está en curso, es importante que independientemente del cargo desde el cual se haga la promoción, los poderes públicos deben invitar a la participación ciudadana, respetando las reglas de equidad y de transparencia, "porque queremos más y mejor democracia en México".

La semana pasada, el INE decidió prohibir que los tres Poderes del Estado informen y promuevan la participación de la ciudadanía en la elección del Poder Judicial. El Consejo General del INE aprobó esto como parte de las medidas para garantizar la equidad en la contienda del próximo 1 de junio.

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde criticó dicha decisión, al igual que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien presentó una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del INE por prohibir al Poder Legislativo promover la elección judicial.



Senadores de Morena buscan llamar al voto de elección judicial; presentarán iniciativa, sin promover candidaturas.

## Destaca Claudia los resultados positivos en empleos e ingresos

**Cd. de México/El Universal.-**

En la conferencia matutina la titular del Ejecutivo destacó que se alcanzó un récord histórico con más de 22 millones de puestos de trabajo formal registrados ante el IMSS.

"El modelo de economía moral y el enfoque humanista en México, centrado en el principio de 'por el bien de todos, primero los pobres', está mostrando resultados positivos, como lo evidencian las cifras de empleo de marzo.

Se han registrado 22 millones 465 mil 110 puestos de trabajo afiliados al IMSS, con la creación de 226 mil 731 empleos formales en el primer trimestre del año.

En comparación con marzo del año pasado, que experimentó una leve caída, este año se ha observado un incremento de 34 mil



Del 1 de enero al 31 de marzo de este año, se crearon 226,731 puestos de trabajo formales.

179 empleos", expuso.

"Los ingresos del gobierno federal fueron casi 19% en términos reales por encima de lo que fue enero-marzo del 2024. En términos reales, es decir, descontando inflación. Imagínense, 19% arriba del 2024 en términos reales", comentó.

### PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Marzo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,769 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MARIA PATRON MARTINEZ denunciado por la señora ELIDA SOTO GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 14 de Marzo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(24 y 3)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROMUALDA MEJIA MONCADA y las declaraciones que ante mí hizo el señor RAUL CORONADO ALVAREZ representado en este acto por JOSUE REYES CASIANO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAUL CORONADO ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de Marzo del 2025.  
LICENCIADO JAVIER GARCÍA  
URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO 72  
(24 y 3)

### EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, queda presentado el escrito de denuncia del Juicio Administrativo Intestamentario a bienes del señor JESUS MARTINEZ JIMENEZ y a bienes de la señora MARIA CRISTINA ROBLES VERA, también conocida como MA. CRISTINA ROBLES DE MARTINEZ, por la señora TERESITA DE JESUS MARTINEZ ROBLES por sus propios derechos y comparece en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea, quien expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea que se confiere a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 18 de marzo del 2025.

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51  
(24 y 3)

### EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34,059 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ANTONIO SOLÍS MANCILLA, quien falleció; el día 24 (veinticuatro) de diciembre de 2008 (dos mil ocho), expresando la señora JUANA JUÁREZ VÁZQUEZ, que por sus propios derechos, que acepta la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 18 de marzo de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER  
MATA ROJAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49  
MARF-670817-RK9  
(24 y 3)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de Marzo de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,757 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ZENAIIDA GOMEZ VALDEZ denunciado por la señorita ROZA LINDA GARZA GOMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 14 de Marzo de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(24 y 3)

### EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 85/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Covarrubias Berlanga, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de abril de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY  
CARRIAGA MENDEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO  
(3)

### EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 290/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Benjamín Eguía Cerda; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO  
LÓPEZ.  
SECRETARIO DEL JUZGADO  
TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER  
DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO.  
(3)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Arranca prueba PISA 2025 en México con participación de 321 planteles

Estudiantes de secundaria y bachillerato de todo el país serán evaluados en lectura, matemática, ciencias y habilidades digitales.

Cd. de México/El Universal.-

Las habilidades en lectura, matemáticas y ciencias ya se evalúan en secundarias y bachilleratos públicos y privados de los 32 estados del país con la prueba PISA, que aplica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La prueba, que se ha convertido en un referente internacional para medir el rendimiento académico de los estudiantes, tiene como objetivo identificar áreas de oportunidad en el sistema educativo y dar seguimiento a los avances o retrocesos en el aprendizaje de los jóvenes.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aseguró que aunque PISA "tiene limitaciones muy importantes para evaluar de manera objetiva el desempeño educativo", ésta se aplicará durante abril y mayo próximos.

Según la SEP, aunque la prueba tiene sus restricciones, sigue siendo una herramienta clave para evaluar las tendencias a nivel global y comparar el rendimiento de los estudiantes mexicanos con otros países.

"La Nueva Escuela Mexicana plantea las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes como herramientas e insumos para orientar la política educativa y la autonomía profesional docente que permite una atención más personalizada a los alumnos y así poder dar un seguimiento a su evolución de manera individual y más integral de sus conocimientos, habilidades socioemocionales y valores éticos", señaló.

Además, la dependencia informó que la aplicación del diagnóstico tendrá la participación de alrededor de 8 mil estudiantes a nivel nacional, lo que permitirá tener una visión más precisa del panorama educativo en diversas regiones del país.

Explicó que los trabajos para este ejercicio iniciaron en octubre pasado con una prueba piloto en escuelas de Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala, lo que permitió ajustar la metodología de aplicación de la prueba.

La prueba PISA evalúa los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años en lectura, matemáticas y ciencias; en esta edición, también se evaluarán las habilidades digitales.

Esta nueva evaluación busca reflejar los cambios en la educación actual, donde las competencias tecnológicas son cada vez más importantes para los estudiantes. Esta evaluación de la OCDE se aplica en México desde 2000 cada tres años.

A partir de la evaluación de 2025, la periodicidad será de cuatro años, por lo que la siguiente aplicación será en 2029.

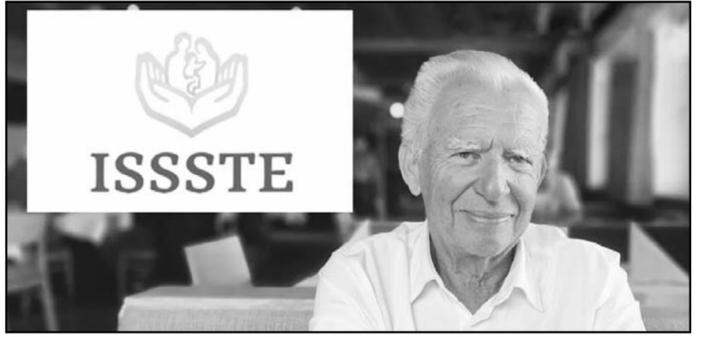
En PISA 2025 participarán 91 países, 13 de ellos de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y México.

Estos países compartirán sus resultados para identificar las mejores prácticas y políticas educativas que puedan ser adoptadas para mejorar el desempeño global.

En PISA 2022, México quedó en el lugar 35 entre las 37 naciones de la OCDE, en las que en promedio se obtuvo un puntaje de 478 puntos, mientras que nuestro país alcanzó una media de 407, lo que subraya la necesidad de seguir fortaleciendo el sistema educativo mexicano para mejorar el rendimiento de los estudiantes en áreas clave.



Estudiantes de secundaria y bachillerato serán evaluados a través de la prueba PISA 2025.



El decreto tiene un impacto directo en la calidad de vida de los trabajadores que se acercan a la jubilación.

## Prevén congelar edad de jubilación en el ISSSTE

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió este miércoles a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el anteproyecto de decreto para congelar la edad de jubilación de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el anteproyecto enviado para su revisión se detalla que la edad mínima de jubilación para trabajadoras será de 56 y 58 años para trabajadores.

Entre la justificación para este decreto se indica que es necesario establecer disposiciones que permitan eliminar el incremento progresivo de la edad de jubilación, lo cual es acorde con la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La OIT propone a los estados adoptar medidas para flexibilizar la edad y las prestaciones de vejez, de acuerdo con las actividades desempeñadas y la capacidad de las personas de edad avanzada, teniendo también en cuenta factores demográficos, económicos y sociales.

"Atendiendo a los principios por persona y de progresividad de los derechos humanos, y a efecto de salvaguardar el derecho a una pensión por jubilación digna he tenido a bien expedir el siguiente decreto", se indica.

En este contexto, la propuesta de la presidenta busca garantizar una jubilación justa y equitativa para los trabajadores del estado, considerando tanto la realidad laboral como las condiciones físicas de los empleados al llegar a la etapa de retiro.

La reforma no solo se enfoca en la protección de los derechos laborales, sino también en asegurar la sostenibilidad económica del sistema de pensiones del ISSSTE.

El decreto tiene un impacto directo en la calidad de vida de los trabajadores que se acercan a la jubilación, pues, al establecer edades mínimas definidas, se prevé una mayor previsibilidad en sus planes de retiro.

El documento advierte que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de este decreto se cubrirán con gasto al presupuesto aprobado al ISSSTE, por lo que no se destinarán recursos adicionales.

Además, dentro de un plazo no mayor a 90 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, el ISSSTE deberá realizar las modificaciones conducentes en su normativa interna, para dar cumplimiento al decreto. Se detalla que el decreto entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

## Revocan prisión domiciliaria a Mario Marín, regresa al Altiplano

Cd. de México/El Universal.-

Un Tribunal de Circuito revocó la prisión domiciliaria al exgobernador de Puebla, Mario Marín Torres, por lo que esta tarde es regresado a un penal para continuar su proceso penal por el delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho.

Tras apelar el beneficio que le otorgaron en 2024, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que el Tribunal de Circuito modificó la medida cautelar este miércoles, por lo que el exprocurador es conducido a un penal, que podría ser el de máxima seguridad del Altiplano.

Marín Torres duró siete meses con

el beneficio de la prisión domiciliaria, que en agosto del año pasado le dictó la jueza de la causa porque alegó que ya habían transcurrido más de dos años en prisión sin sentencia y problemas de salud.

La resolución de la jueza Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo, Angélica Carmen Ortuño Suárez, fue impugnada por la Fiscalía General de la República y por la periodista Lydia Cacho.

Seguiremos dando la batalla 20 años después: Lydia Cacho

Lydia Cacho, periodista y activista defensora de los derechos humanos, informó que se ganó una apelación ante juzgado para que Mario Marín,

exgobernador de Puebla y torturador sea devuelto al penal de Alta Seguridad del Altiplano.

"Al mismo tiempo, Kamel Nacif Borge está en Puebla, y están haciendo negociaciones políticas para intentar liberar al gobernador por las acusaciones de tortura", advirtió.

Señaló, asimismo, que Marín sostiene vínculos con políticos de Morena y otros partidos.

Sin embargo, adelantó que dos de los tres jueces aseguraron, en la nueva sentencia, que el exgobernador de Puebla es un "preso peligroso".

"Debemos recordar que antes, en la cárcel de Cancún, creó una red de corrupción al interior, y por eso tuvieron

que llevarlo al Penal de Alta Seguridad. Imaginen lo que está haciendo hoy, en su casa, con los vínculos políticos que tiene", enunció.

Por lo tanto, la periodista aseguró esto es una victoria y que seguirá dando batalla, aun "20 años después".

Sin embargo, la ONG sostuvo que aquella determinación fue indebida porque existen "pruebas sobre el riesgo", ya que, al encontrarse en su domicilio, lo colocaba en posibilidad de reunirse con cualquier persona, "tal como sucedió".

Reiteró que, tras 20 años de procesos judiciales para la periodista Lydia Cacho, se debe alcanzar justicia, verdad y reparación integral del daño.



Revocan prisión domiciliaria a Mario Marín, regresa al Altiplano.



La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum busca establecer un marco jurídico para regular las contrataciones públicas.

## Diputados aprueban en lo general eliminar Compranet

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 350 votos en favor y 100 en contra, el dictamen que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum.

También reforma la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Es complementaria de la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobada ayer por la Cámara Baja, para crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y eliminar la plataforma de Compranet.

Implementa la Tienda Digital del Gobierno Federal; renueva las estrategias de contratación pública y compras consolidadas; modifica la denominación de la figura de contratos macro por acuerdos macro.

Establece un órgano colegiado denominado Comité de Compras Estratégicas; impulsa el diálogo competitivo y la adjudicación directa con estrategia de negociación; establece condiciones favorables a sociedades cooperativas, organismos del sector social de la economía, Mipymes y a grupos de atención prioritaria.

Durante la discusión, la diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) acusó que la reforma, "en lugar de cerrar los caminos a la corrupción y al clientelismo, los termina por pavimentar", porque crea un sistema a modo para que el gobierno y sus funcionarios usen y destinen libremente los recursos públicos.

"Podríamos estar de acuerdo con este dictamen, si no fuera por los antecedentes que lo rodean, si no fuera por las evidencias documentadas de intromisión de los hijos del expresidente López Obrador en el Tren Maya y el sobrecosto de millones de pesos en su construcción.

## Asesinan a tiros a madre buscadora en Jalisco

Cd. de México/El Universal.-

Teresa González Murillo, integrante del colectivo de búsqueda de desaparecidos Luz de Esperanza y líder de comerciantes de Guadalajara, murió este miércoles en el hospital donde convalecía tras ser atacada en su casa la semana pasada.

El colectivo lamentó su muerte y aseguró que González Murillo fue herida cuando desconocidos intentaron sacarla de su casa.

"El sábado pasado informamos sobre el brutal atentado que sufrió en su hogar tras resistirse a un intento de secuestro.

Teresa luchó por su vida, pero hoy su luz se ha apagado. Buscaba con valentía, esperanza y con el derecho que le correspondía, pero ese derecho le fue arrebatado.

La violencia e impunidad la alcanzaron antes de obtener respuestas. Se fue sin saber dónde está Jaime [su hermano]", indicó el colectivo.

La Fiscalía de Justicia de Jalisco (FJJ) informó que el ataque contra González Murillo ocurrió a las 23:30 horas del jueves 27 de marzo en la colonia San Marcos, de Guadalajara, y la principal línea de investigación apunta al robo de dinero.

"De acuerdo con la indagatoria y testimonios recabados en la carpeta de investigación 20448/2025, dos hombres entraron esa noche al domicilio de la mujer sin forzar la puerta, ya que estaba abierta.

Uno de ellos empuñaba un arma de fuego, con la cual amenazó a Teresa y otras personas dentro del inmueble, mientras que un tercer hombre esperaba afuera. Posteriormente dispararon en

contra de la víctima", indicaron en la dependencia.

Según los datos recabados por la fiscalía local, dos de los atacantes huyeron en motocicletas, y el tercero abandonó el lugar corriendo.

"El uso de estos vehículos descarta cualquier intento de privación ilegal de la libertad", señalaron en la fiscalía estatal que agregó que en las investigaciones no se ha encontrado ningún indicio que vincule el ataque con su actividad como buscadora.

**Su participación en Teuchitlán**

González Murillo junto con colectivos de búsqueda participó el pasado 15 de marzo en la jornada de luto por Teuchitlán, durante la cual se exigió justicia por los que desaparecieron en el rancho Izaguirre.

"Yo quiero decir a todos los compañeros de todos los colectivos, seguiremos luchando. No descansen, compañeros, no cesen, exijámosle, porque ¿saben?, somos más pueblo que gobierno", expresó.



Falleció Teresa González Murillo, líder de trabajadores del centro histórico de Guadalajara y madre buscadora del colectivo Luz de Esperanza.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,337.9	53,800.93
MEXICO BIVA	1,079.64	1,088.96
NUEVA YORK	41,989.96	42,225.32
BITCOIN	84,444.6	83,576.5
S&P 500	0.87%	
FTSE BIVA	0.86%	
Dow Jones	0.56%	
Valor en USD	-1.21%	

Intereses			
TIE 28 días	9.3208	Cetes 28 días	8.80
Udis 02	8.423374		
TIE 91 días	9.3931	Cetes 91 días	8.74
Udis 03	8.424094		
TIE 182 días	9.4990	Cetes 175 días	8.69
Udis 04	8.424814		
CPP	7.46	Cetes 357 días	8.68
Udis 05	8.425534		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$697.76

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.60	\$20.73
Interbancario 01	\$20.35	\$20.36
Interbancario 02	\$20.20	\$20.21

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.76
Brent	74.95
WTI	71.71

Hoy en Cintermex

**DIE Casting Expo Mexico 2025**




# El Porvenir Económico

## El dato del día

La economía mexicana creó 34 mil 179 empleos formales en marzo, adelantó este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina. Con este resultado se han generado 226 mil 731 plazas formales de enero a marzo de 2025, cifra 14.4% inferior a las 264 mil 659 del mismo periodo de 2024.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

## Menor proteccionismo contra México puede dar ventajas

**Ciudad de México/El Universal.-** El menor proteccionismo que enfrentará México luego del anuncio de imposición de aranceles en el "día de la liberación", por parte de Estados Unidos, puede representar una ventaja para acceder a su mercado, afirmó BBVA.

"Si bien las medidas arancelarias anunciadas hoy tendrán efectos negativos en la economía global y en la de EU -lo cual afectará el crecimiento en el corto plazo-, el hecho de que México enfrente un menor nivel de proteccionismo relativo podría darle ventajas para acceder al mercado estadounidense y, por lo tanto, para atraer inversiones", aseguró la firma financiera a través de un análisis.

Para BBVA, esta condición que ten-

drá México en materia de comercio exterior con su principal socio comercial podría revitalizar la oportunidad del nearshoring.

"Dicho lo anterior, que se mantengan los aranceles a las exportaciones mexicanas de automóviles, acero, aluminio y cervezas, sigue teniendo un efecto negativo y, además, constituye una violación al T-MEC, por lo que esperamos que puedan ser revertidos en el corto plazo", resaltó.

La institución bancaria añadió que, por dicha razón, se generan incentivos a la inversión extranjera en otras industrias en las cuales México no presenta una ventaja comparativa revelada por ahora.

"Dado que sencillamente sería más reductible, o menos oneroso, exportar

esas mercancías desde México que desde países con gravámenes mayores", explicó.

El banco comentó que la medida aplicada por el presidente Donald Trump podría provocar una guerra comercial y reducir el crecimiento global y el de Estados Unidos, lo cual resultaría en un menor crecimiento para México en el corto plazo.

"Se abre la posibilidad de que las exportaciones mexicanas realizadas fuera del T-MEC enfrenten un arancel del 12% en lugar del 25%, en caso de que se alcancen acuerdos satisfactorios en materia de seguridad y combate al tráfico de fentanilo. La primera reacción del mercado respecto a México es positiva: el peso se aprecia 1.26%", puntualizó.



Para BBVA, esta condición que tendrá México en materia de comercio exterior con su principal socio comercial podría revitalizar la oportunidad del nearshoring.

### Mundo Financiero

2 de Abril 2025

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	20.4568 pesos	19.60		20.73	Hoy 8.80 Anterior 9.02
		13 centavos menos			
IPyC	53,800.93 unidades	Euro	21.63	22.19	Dow Jones
		4 centavos menos			42,225.32 unidades
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 463.03 pts	Yen	0.13690	0.13693	Sube 235.36 pts
	0.87% más	0.00108 centavos más			0.56% más

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5633.07	5611.85
BOVESPA	131147.	130259.
NASDAQ 100 Index	19436.4	19278.4
DOW JONES	41989.9	42001.7
NIKKEI	35624.4	35617.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Nacional de México (BNM), Banco de Estados Unidos (BEU), Banco de Canadá (BC), Banco de Japón (BOJ).

**Ciudad de México/El Universal.-** El sector privado propuso al gobierno federal que los privados dejen de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para que las empresas, específicamente las automotrices, no pierdan competitividad en el mercado de Estados Unidos.

Vicente Gutiérrez Camposeco, presidente de la Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México, explicó que la propuesta se trata de que a partir de los aranceles de 25% en el sector, en caso de colocarse, analizar qué porcentaje de los autos armados vendidos en Estados Unidos sería gravado.

Luego, sería determinar qué porcentaje aumentarían los costos de los autos nuevos en ese país, estimando que sea entre un 13 y un 15%.

"Lo que nosotros tenemos que hacer es como gobierno, como país, como sociedad, decirle a esa industria: 'tienes que pagar Impuestos Sobre la Renta, mira, te vamos a dar un diferencial, que incluso no necesariamente sería el 13 o el 15, a lo mejor es el 8 o el 9%'.

"El caso es de que les digamos, 'queremos que sigas en México y en México te vamos a seguir apoyando' y hacer una compensación con un certificado de devolución de impuestos, que pueda ser compensado cuando paguen el impuesto de la renta", dijo el recién nombrado presidente de Canaco CDMX.

Proponen analizar propuesta del sector privado

El ejecutivo señaló que sería prudente realizar un análisis de costo-beneficio ya que los recursos si dejarían entrar al erario público.

"Lo que tenemos que hacer las organiza-

## Condonar impuestos para compensar aranceles: IP



**Vicente Gutiérrez Camposeco.** ciones empresariales y todos son propuestas. Las que no sirvan se desechan o a lo mejor en este momento no se pueden aplicar, pero más adelante sí y no estar nada más, a ver qué va a decir Trump, a ver si hoy pone los aranceles", añadió.

Señaló que no necesariamente la temporalidad de esta medida sería sobre los cuatro años del gobierno del Donald Trump, sino hasta que se retiren los aranceles.

"Pudieran ser cuatro años, pero si nos asusta Trump, espérense, pues se puede poner peor. Si llega el vicepresidente de los Estados Unidos o el jefe de la diplomacia

norteamericana, esos son dogmáticos. Trump es hombre de negocios, duro, siempre buscando los beneficios. Aquellos son dogmáticos. Aquellos sí pueden apretar el botón", apuntó el líder empresarial.

José Gerardo Tajonar, presidente Nacional de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), apoyó la medida presentada el lunes al gobierno federal y hecha pública por la Canaco este martes.

En el marco de Congreso de Comercio Exterior ANIERM, en el Logistic World Summit & Expo 2025, expuso que, ante las políticas proteccionistas, el país debe ser realista y analítico.

"La visión de consolidar a Norteamérica como un foco de clase mundial cobra una importancia estratégica militar. Ya no es solo una explicación optimista, es una respuesta a la fragmentación global y a nuestros propios desafíos.

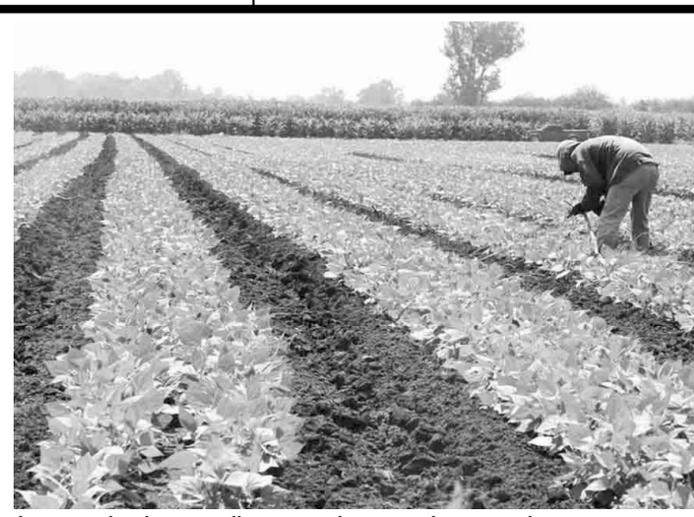
"Es la vía para capitalizar nuestra ubicación, nuestra red de tratados y nuestra base industrial, precisamente para superar los factores como la desescalada, la incertidumbre, esto nos permite navegar mejor en las complejidades en un torno actual incluyendo las barreras arancelarias y potenciar nuestra conexión con los mercados globales. Nos sumamos a la propuesta de una política fiscal temporal de emergencia", sentenció el ejecutivo.

## Asociaciones de EU temen represalias arancelarias

**Ciudad de México/El Universal.-** Un grupo de 18 asociaciones y organizaciones productoras de alimentos, entre ellos los poricultores externaron al gobierno de Estados Unidos su preocupación por la posibilidad de que se les impongan represalias comerciales que los dañen, si se decide imponer aranceles a México, Canadá y China.

En una carta enviada a los secretaríos de Agricultura, Brooke Rollins, al del Tesoro, Scott Besseut, al de Comercio, Howard Lutnick y al representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, las organizaciones explicaron que los aranceles que se impongan repercutirán en los campesinos y ganaderos estadounidenses.

"La agenda comercial agrícola de la administración debe centrarse en mantener los mercados existentes, evitar aranceles punitivos que expongan a agricultores, ganaderos y agricultores a las represalias, y en una estrategia agresiva que amplíe el acceso al mercado para los productos agrícolas esta-



Las organizaciones explicaron que los aranceles que se impongan repercutirán en los campesinos y ganaderos estadounidenses.

dounidenses", expusieron.

Añadieron que lo mejor será "eliminar y reducir las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias extranjeras" porque así "los productores estadounidenses obtendrán oportunidades de exportación, lo que conducirá a un Estados Unidos más fuerte y próspero".

Dijeron que ellos dependen de la competitividad de la agricultura estadounidense en el mercado global y añadieron que si se imponen aranceles a Canadá, México y China habrá represalias arancelarias lo que les dañará.

Si esos países le imponen a Estados Unidos aranceles en represalia "generarán dificultades financieras para los

agricultores, ganaderos, productores y agroindustrias estadounidenses, que ya operan con márgenes muy reducidos o negativos y no han recuperado la cuota de mercado perdida durante la última guerra comercial. Nuestra economía agrícola depende de estos tres mercados", indicaron.

La carta, fechada el 1 de abril pasado, la firman la Asociación de Minoristas Agrícolas, la Asociación Americana de Soya, la Federación Americana de Oficinas Agrícolas, la Asociación Americana de la Industria de Alimentos Balanceados, la Asociación Americana de la Soja, CropLife America.

## Se gradúan de programa de desarrollo de PyMEX

**Alma Torres Torres .-** La Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) graduó a la segunda generación del Programa de Desarrollo de PyMEX, mediante el que buscan impulsarlas en una transformación de su liderazgo y potenciar su crecimiento.

Lo anterior, debido a que las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) constituyen un sector clave para el desarrollo económico y social de México.

Los 50 líderes PyMEs participantes que concluyen su formación fueron seleccionadas por las empresas tractoras considerando su desempeño y el impacto en las cadenas de valor.

A través de este programa se fortalecen relaciones estratégicas con proveedores clave, asegurando que las grandes empresas cuenten con aliados cada vez más sólidos, innovadores y preparados para los retos del futuro.

Cursaron más de 60 horas de capacitación y adicional a los módulos de aprendizaje, se contó con el acompañamiento de CAINTRA y el assessment del equipo de profesionales de su organismo filial, el Centro de Competitividad Monterrey.

El Programa, que forma parte del Modelo de Desarrollo PyMEs de CAINTRA, fue diseñado para líderes de micro, pequeñas y medianas empresas que son proveedoras de los grupos

industriales patrocinadores; y abarcó seis módulos impartidos en EGAD Business School, un panel con sponsors y el desarrollo de un proyecto.

Juan Pablo García Garza, Director General de CAINTRA destacó que "hace más de seis meses comenzamos juntos esta travesía, lo hicimos con una visión: llevar el conocimiento, la estrategia y las herramientas de alto nivel a las PyMEs que sostienen gran parte de nuestra economía, lo hicimos con el respaldo de empresas tractoras comprometidas y entregadas al impulso de la pequeña y mediana empresa".

El líder de los industriales destacó que en Caintra saben que el verdadero desarrollo industrial no se logra de manera aislada y la competitividad no es solo de una empresa, sino de toda su cadena de valor.



Es la segunda generación.

**EDICTO DE REMATE**

En los autos del expediente laboral número 08386//09/2013 promovido por CRISTINA JANETH DELGADO TOVAR, en contra de OLGA MONTFORT TREVIÑO, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: "...---MONTERRRE, NUEVO LEÓN, A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. Vistos los autos que integran el expediente número 08386//09/2013 que contiene la reclamación promovida por CRISTINA JANETH DELGADO TOVAR, en contra de OLGA MONTFORT TREVIÑO; y apareciendo dentro de los mismos que esta Autoridad se reservara el proveído correspondiente a la Audiencia Pública de Remate en Primera Almoneda celebrada en fecha catorce de febrero de dos mil veinticinco se tiene a bien acordarla en los siguientes términos: Tener por no celebrada la presente Audiencia de Remate en Primera Almoneda, por lo que como el solicitante la representación jurídica de la accionante, así como al escrito presentado por conducto de la Unidad Receptora de este H. Tribunal del Trabajo en fecha diecinueve de febrero del año actual signado por el LIC. GILBERTO MARIO IZAGUIRRE ESTRADA en su carácter de Apoderado Jurídico de la parte actora mediante el cual manifiesta su deseo de actualizar la planilla de liquidación correspondiente al crédito laboral existente a favor de su representada hasta por la cantidad de \$688,205.52, el cual se da fe por el C. Secretario que en este acto se agrega a los autos del presente expediente; por lo que es el caso de señalar de nueva las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUNDA ALMONEDA, ordenándose sacar a remate el bien inmueble por lo que respecta única y exclusivamente al 50% de la demandada OLGA MONTFORT TREVIÑO siendo el ubicado en: CALLE TAPIA NUMERO 1586 PONIENTE, EN LA ZONA CENTRO DE MONTERRRE, N.L., el cual constituye las siguientes medidas y colindancias: FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1586 MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PONIENTE, DE LA CITADA CALLE DE TAPIA, COMPUESTA DE UNA PIEZA AL FRENTE Y OTRA INTERIOR CON SUS CORRESPONDIENTES SERVICIOS SANITARIOS Y SU TERRENO QUE MIDE 8:00M, OCHO METROS DE FRENTE AL NORTE Y A LA CALLE TAPIA; POR UN FONDO IRREGULAR AL SUR, QUE MIDE EN SU LADO ORIENTE, 15.70 M. QUINCE METROS SETENTA CENTIMETROS Y LINDA POR ESTE RUMBO CON TERRENO VENDIDO AL SEÑOR NEMECIO VILLARREAL ELIZONDO Y EN SUS LADOS PONIENTE Y SUR, FORMA UNA LINEA QUEBRADA DE OCHO TRAMOS, PARTIENDO DEL EXTREMO OCCIDENTAL DEL FRENTE HACIA EL SUR, EL PRIMER TRAMO MIDE 4.60 M. CUATRO METROS SESENTA CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO AL ORIENTE, EL SEGUNDO TRAMO MIDE 1.00 M. UN METRO, DE AQUI NUEVAMENTE AL SUR, EL TERCER TRAMO MIDE 8.50M., OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO OTRA VEZ AL ORIENTE, EL CUARTO TRAMO MIDE 0.40 M, CUARENTA CENTIMETROS DE AQUI AL SUR, EL QUINTO TRAMO MIDE 1.30 M., U METRO TREINTA CENTIMETROS Y DE ESTE PUNTO NUEVAMENTE AL ORIENTE, HASTA CERRAR EL PERIMETRO CON LAS COLINDANCIAS DE ESTE RUMBO, EL OCTAVO TRAMO MIDE 4.00 M., CUATRO METROS, SIGUIENTE ESTA COLINDANCIA LA LINEA MEDIA DE LA PARED DIVISORIA, EN ESTOS OCHOS TRAMOS Y LINDANDO POR EL SUR CON PROPIEDAD VENDIDA A LA SEÑORA CONCEPCION MORENO VIUDA DE SOSA; Y POR EL PONIENTE CON PROPIEDAD VENDIDA AL SEÑOR MIGUEL SALINAS, HACIENDOSE CONSTAR QUE LAS PAREDES DIVISORIAS POR LOS LADOS SUR Y PONIENTE, SON MEDIANERAS, LOCALIZANDOSE EN LA MANZANA COMPRENDIDA POR LAS CALLES DE: TAPIA, AL NORTE; M.M. DEL LLANO, AL SUR; CORONA, AL ORIENTE; Y MIGUEL NIETO, AL PONIENTE. CON UN VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCION DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.), sirviendo como base para dicho remate el avalúo que obra agregado en autos, conforme lo dispone el numeral 968 Apartado B Fracción I de la Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la Tabla de Avisos de este Tribunal del Trabajo, en el Periódico de mayor circulación de la localidad así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por el Perito Valuador, tomándose como base para la SEGUNDA ALMONEDA la deducción de un 20% con respecto a la primera almoneda de conformidad con el artículo 973 de la Ley Federal del Trabajo, resultando dicha postura legal la cantidad de \$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que se toma en consideración única y exclusivamente lo correspondiente al 50% de la demandada OLGA MONTFORT TREVIÑO, debiendo notificar a las partes y a los acreedores que se mencionan en el certificado de gravámenes correspondiente (en su caso) en los domicilios señalados para tal efecto, así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con QUINCE DIAS de anticipación a la Audiencia de Remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, citese a la demandada OLGA MONTFORT TREVIÑO en el domicilio ubicado en CALLE TAPIA NUMERO 1586 PONIENTE, EN LA ZONA CENTRO, MONTERRRE, N.L., así como al copropietario SAUL SALINAS GARZA en el domicilio ubicado en CALLE ANDRES OSUNA No. 206, COL. LA VICTORIA EN CIUDAD GUADALUPE, N.L., a fin de que manifieste a lo que sus intereses convenga. Así mismo se le hace saber al copropietario de su derecho de ejercer su derecho de tanto en la Audiencia de Remate. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 B), 970 y 971 de la Ley Federal del Trabajo. Finalmente y toda vez de que se actualizó la planilla de liquidación hasta por la cantidad de \$688,205.52 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.) sobre el inmueble ubicado en: CALLE TAPIA No. 1586 PONIENTE EN LA ZONA CENTRO, MONTERRRE, N.L., inscrito ante el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD, a fin de que por su amable conducto y en auxilio a las labores de este Tribunal se sirva actualizar la inscripción del embargo ordenado por esta Autoridad en fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete mediante oficio No.449 hasta por la cantidad al día de hoy de \$688,205.52 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.) sobre el inmueble ubicado en: CALLE TAPIA No. 1586 PONIENTE EN LA ZONA CENTRO, MONTERRRE, N.L., inscrito ante el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON NUMERO DE INSCRIPCION 7814, VOLUMEN 250, LIBRO 156, SECCION I PROPIEDAD, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2001, LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION 11:37 AM COT 18/2001., y que fuera señalado para embargo mediante diligencia actuarial día fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, y del cual aparecen en la constancia de inscripción correspondiente los siguientes datos: Registrado bajo el número 1614, Volumen 190 Libro 65, Sección Gravamen, Unidad Monterrre, fecha y hora de presentación 08/05/2017 08:47:19 a.m., Monterrre, Nuevo León a 11 de Mayo de 2017, Boleta 20154223, Id Libro 514297, siempre y cuando este bien inmueble aparezca registrado en esa Dependencia oficial a nombre OLGA MONTFORT TREVIÑO respecto al 50% de dicha demandada en relación al inmueble. NOTIFIQUESE.- (Rubricas).".

MONTERRRE, N.L. A CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO

LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSE ANGEL ARIAGA MENDOZA (3)

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en subasta pública y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte codemandada Ricardo Alfredo Zavala Elizalde. Fecha, hora y lugar de audiencia. En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 11 de abril de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por lo tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, e las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrá incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente lista web <https://www.pjnel.gov.mx/SMURL/2011448016410>, con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos [mariaedejesus.lopez@pjnel.gov.mx](mailto:mariaedejesus.lopez@pjnel.gov.mx), [pena@pjnel.gov.mx](mailto:pena@pjnel.gov.mx), [juan.bravo@pjnel.gov.mx](mailto:juan.bravo@pjnel.gov.mx), [hernan.zavala@pjnel.gov.mx](mailto:hernan.zavala@pjnel.gov.mx) y [gonzalo.hernandez@pjnel.gov.mx](mailto:gonzalo.hernandez@pjnel.gov.mx), con el número del expediente judicial en el apartado "asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (!), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnel.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 5 (cinco), de la manzana número 28 (veintiocho), del Fraccionamiento Los Pílares, primer Sector. Etapas 5 (cinco) y 7 (siete). Ubicado en el Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, con una superficie total de 90.23 M2 (noventa metros veintitrés centímetros cuadrados) y tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 3.10 mts (tres metros diez centímetros) a dar frente con la Avenida Cerro de la Campana; Al Sureste mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con el lote 6 (seis); Al Noroeste mide 12.33 mts (doce metros treinta y tres centímetros) a colindar con la calle Valle Oriente, más una línea curva que mide 4.61 mts (cuatro metros sesenta y un centímetros) a formarse entre las calles Avenida Cerro de La Campana y Valle Oriente; y Al Suroeste mide 15.45 mts (quince metros cuarenta y cinco centímetros) a colindar con el lote 4 (cuatro). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste, Avenida Cerro de La Campana; Al Sureste Barrio Antiguo; Al Noroeste, Valle Oriente; Al Suroeste, Molinete. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 509 (quintones nueve), de la Avenida Cerro de la Campana, del mencionado Fraccionamiento. Sus datos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción 62, Volumen 77, Libro 3, Sección Propiedad, Unidad Salinas Victoria, de fecha 8 ocho de enero de 2011 dos mil once. Titular y porcentaje del bien a rematar. El 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte codemandada Ricardo Alfredo Zavala Elizalde, con precio de \$1,630,000.00 (un millón seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 100% ciento por ciento del valor comercial conforme al avalúo rendido, tomándose como postura legal la suma de \$543,333.33 (quintientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar. Para realizar la oferta a los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor comercial, que corresponde a la cantidad de \$81,500.00 (ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a internet. A anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del Asunto. Expediente judicial número 16458/2022 del Juzgado de Menor Cuantía del primer distrito judicial del estado, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Dariela Guadalupe Cervantes Ariaga, endosataria en procuración de José Luis Sáenz Quiroga, en contra de Ricardo Alfredo Zavala Elizalde y Raquel Alejandra Sáenz Espinoza, del índice del referido juzgado. Mayores informes. En la Secretaría de Justicia. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. DOY FE.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (19 y 3)

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 13 trece, de la manzana número 113 ciento trece, Primer Sector del Fraccionamiento Valle de las Flores ubicado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 176.89 M2, ciento setenta y seis metros ochenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 3.458 tres metros cuatrocientos cincuenta y ocho milímetros y longitud de curva de 10.455 diez metros cuatrocientos cincuenta y cinco milímetros colindando con Avenida del Jardín; al Sur 16.00 dieciséis metros, colindando con el lote número 14; al Oriente 16.00 dieciséis metros, colindando con el lote 12 doce y 2.177 dos metros ciento setenta y siete milímetros colindando con límite de propiedad y al Poniente 5.628 cinco metros seiscientos veintiocho milímetros, colindando Avenida del Teatro. Las calles que circundan la manzana son: al Norte Avenida Jardín; al Sur límite de propiedad, al Oriente Límite de propiedad y al Poniente Avenida del Teatro. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (1082) mil ochenta y dos de la Avenida del Teatro del Primer Sector del Fraccionamiento Valle de las Flores ubicado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán de publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por el medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2'006,000.00 (dos millones seis mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del monto indicado en párrafos anteriores, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el entendido que esa suma exhibida se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicará su correo para enviarse el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1426/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Perla Citlali Báz de la Rosa en contra de Moravia Báz de la Rosa.

MISAEL RODRIGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

**EDICTO**

Al ciudadano Pedro Cabrera Flores. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1823/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad del señor Noemí Cabrera Flores, tramitado ante este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se dictó una resolución en la que se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de Pedro Cabrera Flores lo siguiente: En el citado expediente 1823/2022, en fecha 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós, en relación con el proveído del 02 dos de marzo del año 2023 dos mil veintitrés se admitieron las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad respecto de Noemí Cabrera Flores. Lo anterior a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días siguientes a aquél en que surta efectos la notificación que se ordena, e indique si está de acuerdo con la tramitación de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de la ciudadana Noemí Cabrera Flores, para que se le designen medidas de apoyo y salvaguardias, procediéndomelo el cual fue iniciado por Martha Elsa Cabrera Flores. Bajo apercibimiento que en caso de ser omiso en comparecer dentro de dicho término, a desahogar la vista ordenada, se continuará con el trámite de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria. Lo anterior acorde a lo establecido en los artículos 64, 904 y 908 del ordenamiento procesal civil en cita; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado por el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase al ciudadano Pedro Cabrera Flores a fin de que dentro del mismo plazo para desahogar la vista que se ordena, señale domicilio para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, abriendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que se insertará en la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicado en: calle Escobedo 519 sur, piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. En la inteligencia que en la secretaría de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y cotizadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. DoY Fe. Monterrey Nuevo León a 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (1, 2 y 3)

En fecha 13 trece de noviembre del año 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 317/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovido por Miguel Ángel Lazo Martínez, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes: DATOS DEL POLIGONO LADO DISTANCIA COLINDANCIA RUMBO 1-2 423.80 METROS ARROYO NORTE 2-3 104.00 METROS CAMINO VECINAL ESTE 3-4 74.70 METROS CAMINO VECINAL ESTE 4-5 97.20 METROS CAMINO VECINAL ESTE 5-6 157.80 METROS CAMINO VECINAL ESTE 6-7 81.20 METROS CAMINO VECINAL SUR 7-8 147.00 METROS CAMINO VECINAL SUR 8-9 46.00 METROS CAMINO VECINAL SUR 9-10 57.50 METROS CAMINO VECINAL SUR 10-11 377.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA OESTE SUPERFICIE TOTAL= 149,000.00 METROS CUADRADOS. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 26 de marzo del 2025

EL C. JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

C. SECRETARIO

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA (3)

**EDICTO**

Al ciudadano: Sandra Elizabeth Beltrán Galicia Domicilio: Desconocido. En fecha 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 592/2023, el juicio ordinario civil promovido por Jesús Guadalupe Valero del Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de Sandra Elizabeth Beltrán Galicia, de quien reclama lo siguiente: a.- El pago de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto del pago de honorarios causados por la prestación de servicios profesionales que le proporcionó a la parte demandada, conforme a la copia certificada de los expedientes Judiciales No. 306/2017 y 646/2017 que se promovieron ante el Juzgado Primero de lo Civil del primer Distrito Judicial en el Estado como contratos base de la acción que se adjuntó con los autos. Se hace la aclaración que dicho importe, se encuentra considerado hasta el día de la presentación de ésta demanda, insoluto por lo que se reclaman también las cantidades que se continúan generando de manera mensual, derivado del contrato verbal que estableció con la demandada respecto de la prestación de servicios profesionales justificados mediante las copias certificadas de los expedientes Judiciales que se acompañan, y que deberán regularse en ejecución de sentencia. b.- El pago de los intereses legales generados, y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, en término de lo pactado por los artículos 2287, 2288, 2289 y 2290 del Código Civil para el Estado. c.- La restitución de los diversos gastos erogados y que se sigan generando por el actor derivados de la prestación de servicios proporcionados a la demandada, conforme a lo pactado en el inciso b) dentro de los expedientes que se acompañan como basales del contrato verbal y base de la acción, y que deberán también regularse en ejecución de sentencia, en virtud de su actual y constante generación. d.- El pago de los gastos y costas legales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Asimismo, en el auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Sandra Elizabeth Beltrán Galicia por medio de edictos que deberán publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, a fin de emplazarla para que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local del juzgado a producir su contestación o a oponer sus excepciones si las tuviera. De conformidad con los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Además, se le previene a la demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de Instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que el desconocido, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes." (1). En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. DoY fe.

(1) Las notificaciones que se ordenen de forma personal a la parte solicitante se le practicarán por vía electrónica mediante el Tribunal Virtual y surtirán sus efectos a las 15:00 quince horas del segundo día que siga a la fecha en la que la resolución haya sido publicada en el Boletín Judicial, con excepción del emplazamiento y las notificaciones que impliquen algún mandamiento de ejecución, conforme a los artículos 77 y 78, Segundo Título Especial. Libro Séptimo, en relación con el numeral 76, Capítulo V, Título Primero, Libro Primero, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO

LA C. SECRETARÍA LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1, 2 y 3)

**EDICTO**

Mediante el auto publicado el día 3 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1234/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Sonia Guadalupe Robles Martínez, respecto de su hijo M.A.E.R., en contra de Jesús Elizondo Cantú, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que la demandada Jesús Elizondo Cantú dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviera. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsiguientes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de marzo de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (1, 2 y 3)

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 21,900 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS, de fecha 12 doce de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GREGORIO CORONADO CASTAÑEDA y la señora AURELIO ROMERO CORONADO, compareciendo los señores ÁNGEL FLORENCIA, ALTAGRACIA, JOVITA URBANO, RAUL y JOAQUINA, todos de apellidos CORONADO ROMERO, repudiando los derechos que les pudieran corresponder de la Sucesión en mención, y el señor FRANCISCO DAMIAN CORONADO ROMERO, como Único y Universal Heredero y además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 12 de Marzo de 2025

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (24 y 3)

**EDICTO**

Al C. José Raymundo Treviño Hernández, con domicilio ignorado. En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1806/2022, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Eduardo Williams Tancredi, en contra de José Raymundo Treviño Hernández, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- El pago inmediato de la cantidad de \$246,000.00 DLLS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES 00/100 MONEDA NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de suerte principal a la cual se obligó el ahora demandado a pagar a suscrito en el CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR Y GRADO, CON OTORGAMIENTO DE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO hasta la fecha de liquidación de dichas obligaciones. c).- El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio en todas sus instancias. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del diez de enero de dos mil veinticinco en relación con el proveído de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a José Raymundo Treviño Hernández, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días paga llana de lo reclamado se oponga a la ejecución si para ello tuviere excepciones que hacer valer. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada de escritura 63,150; Copia certificada de expediente 344/2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a José Raymundo Treviño Hernández para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código civil.

MISAEL RODRIGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 21 veintuno de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien Objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 5 cinco de la manzana número 17 diecisiete, del Fraccionamiento Santa Isabel en el Municipio de Monterrey; teniendo dicho lote una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados; Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 238 doscientos treinta y ocho de la calle Isla Santa Lucía del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 2223, Volumen 258, Libro 45, Sección 1 Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 7 de junio del año 2004. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente al 50% cincuenta por ciento que le corresponde a la demandada -Josefina Ramirez Rodríguez-, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: será base para el remate en esta segunda almoneda el importe de \$298,350.00 (doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento del valor actual del inmueble, es decir, la cantidad de \$31,500.00 (trescientos treinta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), menos la deducción del 10% diez por ciento del valor del mismo, atento a lo dispuesto por los artículos 474, 475, 479, 480 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y servirá como postura legal para esta segunda almoneda la cantidad de \$198,900.00 (ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el presente remate, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total actual del 50% cincuenta por ciento de los derechos del inmueble objeto del remate menos la deducción del 10% diez por ciento del valor del mismo -\$298,350.00 (doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)- correspondiente a la cantidad de \$29,835.00 (veintinueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad: Convóquese a postores por medio de edicto, el cual deberá publicarse una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio, en relación con el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 545/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Juan Casas Alonso, por sus propios derechos, en contra de Josefina Ramirez Rodríguez del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de marzo de 2025 dos mil veinticinco. DoY Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (3)

**EDICTO**

Con fecha 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 99/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de María Teresa Palacios Rodríguez y/o María Teresa Palacios Rodríguez y Delfino Gonzalez de la O, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León a 18 de marzo de 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ISMAEL PUNTES SANCHEZ (3)

**EDICTO**

Hernemegildo López, domicilio ignorado. En fecha uno de octubre del año dos mil veintuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 1084/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Enrique de la Cruz León, en contra de Hernemegildo López, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción positiva de la propiedad sobre el bien inmueble ubicado en la calle Tamaulipas, número 338, Sur, colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ENCARNACION DE LA O GARCIA y/o ANDRES DE



MONTERREY, N.L. JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

**EDICTO**  
El día 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 160/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María de Lourdes Beatriz Vidal González denunciado por Argeniz Enrique, Ángel Fernando y Stephanie Lucero de apellidos López Vidal; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(3)

**EDICTO**  
El día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 297/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Martha Mariño Vanegas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN  
DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS  
JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO**  
**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
(3)

**EDICTO**  
El día 13-trece de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Julia Rodríguez Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 180/2019, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(3)

**EDICTO**  
En fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 257/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Julián Rodríguez Guel, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA  
MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(3)

**EDICTO**  
El día 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1604/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipa Ortega y/o Felipa Sereno Ortega y/o Felipa Cerno Ortega y/o Felipa Sereno, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR  
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
(3)

**EDICTO**  
El día 20-veinte de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Filiberto Escobar Barbosa y María Nicofora Mendoza Liguéz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 275/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(3)

**EDICTO**  
Con fecha 14 catorce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 117/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Fernando Mata Castilleja también conocido como Emilio Mata Castilleja y/o Emilio Mata y/o Fernando Emilio Mata Castilleja, Griselda Olivia Mata Turrubiates y Martha Laura Mata Turrubiates; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA  
HERNÁNDEZ.**  
(3)

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 227/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Puga Galván, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 12 doce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL**  
(3)

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 56/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Eloisa Salas Delgado, también conocido como Eloisa Salas Saucedo y Eloisa Salas, promovido por Jesús Jaquez Salas. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA  
C. SECRETARIO**  
(3)

**EDICTO**  
En fecha 11 once de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 23/2025, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Arturo Márquez Pérez y Arturo Márquez Rodríguez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los deudos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(3)

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 305/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucio Castañeda Muñiz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL**  
(3)

**EDICTO**  
En fecha 6 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 245/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Camilo Rosas Raza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL**  
(3)

**EDICTO**  
El día 18 dieciocho de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 381/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Refugio Zarazúa Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

**Monterrey, Nuevo León a 14 de Febrero de 2025.**  
**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS  
COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(3)

**EDICTO**  
Con fecha 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió al Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 255/2025 juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Contreras Puente; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO  
TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.**  
(3)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE ORTIZ DIAZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora GUADALUPE MUÑOZ GONZÁLEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE ORTIZ MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

**Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.**  
**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PUBLICITARIO TITULAR NUMERO 72  
(24 y 3)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MIGUEL ALVARADO HERNÁNDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MIGUEL ALVARADO CORONADO y por sus propios derechos PATRICIA ADRIANA CORONADO CHAVEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora PATRICIA ADRIANA CORONADO CHAVEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

**Monterrey, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.**  
**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72  
(24 y 3)**

## Impondrá Trump "aranceles recíprocos" a todo el mundo

El presidente estadounidense declaró la "independencia económica" de Estados Unidos en un gran evento en la Rosaleda de la Casa Blanca antes de anunciar una nueva tanda de aranceles.

**Redacción/Estados Unidos.-**

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció este que firmará un decreto que impone "aranceles recíprocos" a todo el mundo.

"Este es uno de los días más importantes, en mi opinión, en la historia de Estados Unidos", dijo al principio de su discurso, en la Rosaleda de la Casa Blanca.

"Es nuestra declaración de independencia económica", añadió Trump, quien ha bautizado esta jornada como el "día de la liberación" de Estados Unidos.

Trump mostró una tabla con los aranceles país por país, que incluyen un general del 24% a Japón, 25% a Corea del Sur, 26% a India, 34% a China o del 20% a todas las importaciones de la Unión Europea.

Los aranceles oscilan entre el mínimo establecido, del 10%, aplicado por ejemplo al Reino Unido, y el 49% de Camboya. A Israel le corresponderá un arancel del 17%, cuando el país, el principal aliado de Estados Unidos en Oriente Medio, anunció que eliminará los pocos gravámenes aduaneros que mantenía sobre los productos estadounidenses.

La propia tabla decía que eran "aranceles recíprocos descontentados" o, como los llamó Trump, "aranceles amables".

También con ese mínimo del



Donald Trump durante su anuncio de aranceles desde la Rosaleda de la Casa Blanca.

10% se encontrarían las importaciones de Brasil, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras y El Salvador, que, dijo Trump, contemplan aranceles del 10% para los productos estadounidenses.

Para Venezuela, los aranceles serán del 15%. Un funcionario de la Casa Blanca, explicó que para México y Canadá no habrá cambios en los aranceles.

Trump aseguró que todos estos gravámenes "van a traer un crecimiento nunca visto" y "más rápido de lo que se cree".

Trump, que ya había comunicado que esperaría al cierre de Wall Street hoy para su anuncio, dijo también que llevará a cabo "la mayor bajada de impuestos de la historia" del país sin recor-

tar las partidas destinadas a la Seguridad Social, ni los programas sanitarios como Medicare o Medicaid.

Al anunciarlo en su discurso de hoy, bautizado como 'Make America Wealthy Again' ("Hacer a EE. UU. rico de nuevo"), parafraseando su eslogan de campaña, dio a entender que espera una gran recaudación con estos nuevos aranceles, que entrarán en vigor el 5 y el 9 de abril, anunció la Casa Blanca inmediatamente después.

La incertidumbre mundial ante los aranceles anunciados por el presidente estadounidense, Donald Trump, afectará de alguna forma a todos los países latinoamericanos, señaló el Citi Research, en su primer informe de proyecciones de 2025.

"Todos los países de América

**PAÍSES DE AMÉRICA LATINA  
AFECTADOS POR LOS ARANCELES  
RECÍPROCOS DE TRUMP**

**Guyana 37%**  
**Nicaragua 18%**  
**Venezuela 15%**  
**Argentina 10%**  
**Brasil 10%**  
**Chile 10%**  
**Colombia 10%**  
**Ecuador 10%**  
**El Salvador 10%**

Latina son vulnerables en mayor o menor medida a la incertidumbre global que viene por las medidas de la administración de Trump", dijo en una videoconferencia el economista jefe del Citi Research.

## En crisis cerveceros canadienses por aranceles de EU

**Redacción/Canadá.-**

La decisión del gobierno de Estados Unidos de imponer un arancel del 25% a las latas de aluminio utilizadas para envasar cerveza pone en una situación crítica al sector cervecero canadiense; particularmente a los pequeños empresarios, que advierten que "no resistiremos mucho más".

Josh McJannet, cofundador de Dominion City Brewing Co., una fábrica de cerveza con sede en Ottawa, dijo a la cadena estadounidense CNN que los nuevos aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump podrían aumentar rápidamente los costos de elaboración de la cerveza y, en última instancia, reducir su demanda.

"Muchas de las cosas que compramos y utilizamos en nuestro negocio van camino de encarecerse muy rápidamente".



McJannett dice que dado que son una empresa pequeña, no puede imponer a los consumidores el aumento del 25%.

En principio, dijo, los cerveceros recurrirán al inventario de aranceles que tienen, pero eso "no durará para siempre". Según McJannet, sus proveedores de latas ya le dijeron que aumentarían los precios, debido a los aranceles anunciados hoy.

Dominion City, como muchas otras empresas locales canadi-

enses, están incentivando el "comprar canadiense"; incluso está produciendo cerveza con ingredientes 100% canadienses.

Pero, explicó, hay artículos que no pueden comprar a los proveedores locales. Incluyendo las latas de 16 onzas, básicas en el negocio de la cerveza artesanal, que no se fabrican en

Canadá.

McJannett dice que dado que son una empresa pequeña, no puede imponer a los consumidores el aumento del 25%. "La gente necesita comer, no beber cerveza".

En Hamilton, Ontario, el director general y cofundador de Collective Arts Brewing, Matt Johnston dijo a CBC News que los aranceles estadounidenses están encareciendo el negocio.

La empresa, contó, envía aluminio canadiense en bruto a Estados Unidos para su procesamiento, y allí se enlata la cerveza antes de enviarla de vuelta a Canadá, lo que encarece las latas un 10%, explica Johnston.

"Intentamos absorber estos aumentos de precios en la medida de lo posible, pero... ya estamos operando con los márgenes más estrechos de Norteamérica, así que no podemos hacer mucho .



Un soldado iraní participa en los ejercicios militares.

## La guerra con Irán es "casi inevitable", advierte Francia

**Redacción/Francia.-**

El ministro francés de Asuntos Exteriores, Jean-Noël Barrot, advirtió este miércoles que un conflicto con Irán sería "casi inevitable" si fracasaran las negociaciones para un nuevo acuerdo sobre el programa nuclear de la república islámica.

"Nuestra prioridad es alcanzar un acuerdo que limite de forma verificable y duradera el programa nuclear iraní", señaló el ministro, indicando que Francia sigue convencida de que "Irán nunca debe adquirir armas nucleares". "En caso de fracaso, una confrontación militar parecería casi inevitable", aseguró.

En este contexto, el jefe de la diplomacia francesa afirmó que

cualquier confrontación directa con Irán desestabilizaría la región de Oriente Medio.

Previamente esta semana, el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó a Irán con bombardeos y "aranceles secundarios" si Teherán no llega a un acuerdo con Washington sobre su programa nuclear. "Serán bombardeos como nunca antes han visto", aseguró.

Al mismo tiempo, EE.UU. desplegó al menos seis bombarderos estratégicos furtivos B-2 Spirit, con capacidad nuclear, en la base de Diego García, en el océano Índico. La base en cuestión se encuentra al sur de la India, a una distancia que permite atacar los territorios de Irán y Yemen.

## Bombardea Israel a Damasco y el noroeste de Siria

**Redacción/Israel.-**

Israel bombardeó al menos un objetivo en Damasco y otro en la provincia de Hama, en el noroeste de Siria, según lo informó la agencia oficial de noticias SANA y lo confirmó después el Ejército israelí.

En la capital, los misiles alcanzaron un punto en las inmediaciones del Edificio de Investigación Científica, ubicado en el barrio de Masaken Barzah, mientras que en Hama tuvieron como objetivo un área a las afueras de la ciudad homónima, capital de la región, precisó SANA.

Según la televisión estatal Al Ijbariya, "coincidiendo con las explosiones en Damasco y Hama, se escucharon detonaciones en las proximidades del aeropuerto militar T4, en la zona rural de Homs".

En un comunicado, el ejército israelí confirmó los bombardeos a "las infraestructuras militares que aun quedaban en las bases sirias de Hama y T4, junto con otras bases militares situadas en la zona de Damasco".

La base aérea T4 ya fue ata-



Una serie de ataques aéreos israelíes causaron tres muertos y 19 heridos.

cada por la Fuerza Aérea Israelí hace poco más de una semana y las nuevas explosiones se producen después de que el martes mismo el diario con sede en Reino Unido 'Middle East Eye' asegurara que Turquía se está preparando para tomar el control de esas instalaciones, donde pretendería colocar defensas antiaéreas.

Los cazas judíos ya bombardeaban con asiduidad objetivos del antiguo régimen de Bachar al Asad y tras el derrocamiento del expresidente el pasado diciembre ocupó la zona desmilitarizada entre ambos países.



Mencionó que sería aventurado aplicar un 'Hoy No Circula' dado que no necesariamente daría los resultados deseados.

## Dice Claudia que esperan estudio para tomar acciones contra la contaminación

La presidenta comentó que necesitan conocer a detalle lo que está contaminando, cada una de las fuentes y su reacción para tomar medidas

Consuelo López González.

Ante la falta de acciones contundentes contra la contaminación en la zona metropolitana de Monterrey; la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que están a la espera de los resultados del estudio científico que realiza la Federación en torno a las emisiones contaminantes.

En rueda de prensa, la mandataria federal explicó que necesitan conocer qué tanto contaminan cada una de las fuentes y su reacción en la atmósfera para determinar las medidas a seguir.

A manera de ejemplo, señaló que sería aventurado implementar un programa como el Hoy No Circula, dado que no necesariamente podría dar los resultados deseados.

sultados deseados.

"Hasta que no terminen bien esos estudios no se van a tomar medidas", aseveró.

"No van a llevar mucho tiempo tampoco (los estudios), queremos que este año haya un primer resultado para que las medidas que se tomen -pues- realmente den resultados".

"Hay quien dice, por ejemplo: 'en Monterrey hay que poner el hoy no circula'. Pues a lo mejor no sirve poner el hoy no circula en Monterrey y afectas a las personas. Entonces, por eso es muy importante el estudio científico y a partir de ahí tomar las medidas", refirió.

Asimismo, aclaró que a la par siguen efectuando inspecciones a la Refinería de Cadereyta y las industrias del rubro federal.

Junto a la UNAM, dijo, diseñan cómo instalar una red de monitoreo que arroje datos certeros, pues el actual sistema es un tanto viejo.

"Hay contaminantes que se emiten directamente, como el monóxido de carbono del escape de los coches o chimeas de las fábricas. Hay otro contaminante, como el ozono o algunas partículas, que hay fuentes de emisión que se combinan en la atmósfera y ahora producen otros contaminantes como los óxidos de nitrógeno y de los hidrocarburos o compuestos orgánicos volátiles".

"Si hay contaminación por polvo, pues es muy distinta la medida que debes tomar a que, si es contaminación por ozono, que viene de coches o viene de las fábricas de sus contaminantes primarios", agregó.

## Será NL sede de empresa europea FlixBus; invertirán 162 mdd

Consuelo López González.

Nuevo León será sede de una nueva inversión por 162 millones de dólares en el sector de Movilidad.

En Suiza, el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo una reunión con directivos de FlixBus, empresa que ofrece servicios de autobuses interurbanos en ciudades de Europa, Norteamérica, Sudamérica, Asia e India.

Al término del encuentro, ambas partes confirmaron la construcción de un hub logístico en tierras regias.

"Vamos a tener estos nuevos camiones verdes interestatales para dar circulación a Linares, a Torreón, a Ciudad de México", resaltó el mandatario estatal.

"Ya les dije que le metan duro porque rumbo al mundial va a ser muy necesario tener más camiones para toda la gente que viene de Estados Unidos del sur, de Coahuila, de Chihuahua, de San Luis, de Tamaulipas".



Vamos a tener estos nuevos camiones verdes interestatales para dar circulación a Linares, a Torreón, a Ciudad de México

Samuel García

Adicionalmente, visitó las instalaciones de Fracht AG, líder en logística y transporte internacional, especializado en soluciones innovadoras para la gestión de la cadena de suministro.

La compañía evalúa posibles inversiones que impulsen la competitividad y el crecimiento de la entidad.

García Sepúlveda estuvo acompañado por Emmanuel Loo, encargado del despacho de la Secretaría de Economía en el Estado.



Se confirmó la construcción de un hub logístico en tierras regiomontanas.



En su visita el gobernador ultimó detalles en torno al Mundial 2026

## Visita Samuel la FIFA; promete ser la mejor sede

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda aprovechó su gira por Europa para visitar la sede de la Federación Internacional de Fútbol, FIFA, y ultimar detalles en torno al Mundial 2026.

A 450 días para la justa deportiva; el mandatario estatal indicó que Nuevo León busca ser la mejor sede mundialista.

"Nos reunimos con los directivos de la FIFA para platicar sobre nuestra ciudad mundialista: Guadalupe, Nuevo León", compartió en redes sociales.

"¡Seguimos preparándonos para ser

la mejor sede del MUNDIAL FIFA 2026!".

Mediante un video, explicó que están muy entusiasmados porque entre Monterrey y Texas habrá alrededor de 20 juegos, 4 en tierras regias, y habrá mucho movimiento.

Se prevé que la Carretera La Gloria Colombia sea la vía oficial para trasladarse por tierra, adicional a su aduana y las seis nuevas carreteras de Nuevo León.

"Aprovechando la gira económica por Europa también platicamos con directivos sobre eso Mundial que tenemos en Monterrey en un año tres meses",

manifestó.

"Estamos viendo ideas, ejemplos de mundiales que fueron un éxito, que llevaron turismo, derrama económica, y sobre todo que dejaron un legado".

Adicionalmente, García Sepúlveda visitó estadios mundialistas.

Un ejemplo de ello fue el Heinz Von Heiden Arena, que fue sede en 2006.

"Como parte de esta gira visitaremos algunos sitios importantes para los mundiales de FIFA, donde tomaremos ideas y experiencia para que Nuevo León sea la mejor sede del Mundial FIFA 2026", agregó.

## Subirá termómetro hasta 40 grados

Consuelo López González.

Durante este jueves y viernes, Nuevo León registrará temperaturas por encima de los 40 grados centígrados, alertó Protección Civil del Estado.

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de auxilio, llamó a la población a extremar precauciones y evitar exponerse por periodos prolongados al sol.

Ante la baja humedad relativa y fuertes vientos con rachas de 40 kilómetros por hora, derivados del ingreso del Frente Frio No 37, advirtió también de una alta probabilidad de incendios.

"Nos va a traer temperaturas entre los 38 y 40 grados con una sensación térmica más elevada. Entrada de polvo, entrada del fuerte viento, entrada obviamente, va bajando la humedad relativa, factores determinantes para deteriorar la calidad del aire y para propagar los incendios forestales", expuso.

Mantenerse hidratado, utilizar ropa en colores claros, sombrero, gorra, bloqueador solar, son algunas recomendaciones para evitar posibles golpes de calor, que se caracterizan por mareo, dolor de cabeza y calambres.

En caso de practicar senderismo, se recomienda realizarlo durante la mañana o por la tarde.

Cavazos Cavazos detalló que al cierre del primer trimestre del año se presentaron más de 7 mil 965 incendios, la mayoría en lotes baldíos.

Para evitar estos siniestros, se llamó a no hacer quemas, no hacer fogatas, no tirar colillas de cigarro y denunciar en caso de detectar alguna persona provocando algún incendio.

A la par, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado exhortó a minimizar las emisiones a la atmósfera; operar sistemas anticontaminantes; además de humectar áreas de material a granel obras y construcción.

Adicionalmente, el área realizará recorridos y acciones de vigilancia por parte de la Procuraduría del Medio Ambiente.

Se prevé que durante el fin de semana se registre una baja en el termómetro, con valores de 15 a 10 grados centígrados.



Iniciarán vacaciones el 11 de abril y regresarán el 28 del presentes mes

## Ampliarán diputados periodo hasta el próximo 30 de mayo

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de la Semana Santa, diputados del Congreso Local se alistan para tomar su periodo vacacional por dos semanas.

Es decir, los legisladores solo acudirán al recinto legislativo a laborar hasta el 11 de abril para regresar el día 28 del mismo mes.

Lo anterior a pesar del fuerte rezago legislativo de más de mil 500 expedientes que están en lista de espera.

Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN y presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (Cocri), dijo que para esto firmaran un acuerdo la próxima semana.

En el documento se estampará la firma de todos los integrantes de la COCRI y se haga oficial.

El líder de los legisladores panistas aseveró que, para recuperar las dos semanas perdidas, se ampliará el periodo ordinario hasta el 30 de mayo.

Esto con el único objetivo de sacar adelante los expedientes y cumplir con lo que declararon el día que arranco el

periodo de sesiones, abatir por lo menos el 30 por ciento de los expedientes que están en lista de espera.

"Ya la próxima semana debemos de estar aprobando, pero el acuerdo es tomar las dos semanas y reponerlas en durante el mes de mayo, yo esperaría la próxima semana ya estar subiendo al Pleno la ampliación del periodo de sesiones de este periodo", expresó.

"Vamos ampliar el periodo hasta por 30 días, hasta el 30 de mayo", manifestó el diputado del PAN.

De la Fuente Flores dijo que mayo servirá para que las comisiones trabajen para sacar la mayor cantidad de dictámenes.

"Esperemos que podamos ir avanzando y sacando el rezago que tenemos y que podamos irnos antes, pero por lo pronto el acuerdo es que lo vamos ampliar".

"Hemos avanzado bastante en bajarle al rezago creo que ahí vamos, que estamos avanzando, así lo ha venido haciendo cada una de las comisiones", puntualizó.



Hoy y mañana se registrarán temperaturas muy calientes por lo que se hicieron varias recomendaciones.

**Lo bueno**

Que será NL sede de la empresa europea FlixBus con inversión de 162 millones de dólares

**Lo malo**

Que se esperan para hoy y mañana temperaturas de hasta 40 grados centígrados

**Bla, bla, bla...**

"Hasta que no terminen bien esos estudios no se van a tomar medidas"



Claudia Sheinbaum

**Presenta SP nuevas unidades recolectoras de desechos reciclables**

Las nuevas unidades recolectoras de desechos reciclables que se integran al programa Ruta Ambiental, fueron presentadas por el Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad. A la presentación de las nuevas unidades, se dieron cita el Secretario de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad, Miguel Ávila Jaime, y Horacio Guerra, Presidente del Consejo de Administración de la empresa RED Ambiental. Ávila Jaime señaló que "detrás de mí tenemos dos camiones nuevos que se suman a este programa, cabe mencionar que la actualización de las colo-

nias que integramos a esta nueva ruta ya está en nuestra página". El Secretario de Servicios Públicos anunció la integración de 34 nuevas colonias a la Ruta Ambiental, con lo que el programa ahora abarca 100 colonias. Lo anterior, permitirá recolectar una mayor cantidad de materiales reciclables, en beneficio de los ciudadanos de San Pedro. Ávila Jaime agregó que, mensualmente, se retiran alrededor de 20 toneladas de materiales como PET, cartón, vidrio y aluminio, y con la expansión del programa se espera casi duplicar esta cifra. Mediante estas acciones, el Municipio refuerza su compromiso



Se anunció la integración de 34 nuevas colonias.

con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la correcta disposición de desechos reciclables.

Lo anterior, con la finalidad de evitar su acumulación en la vía pública, la obstrucción de drenajes pluviales y la generación de contaminación. (ATT)

**Repara Santiago carretera Laguna de Sánchez**

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó que en conjunto con el Patronato "Visión Santiago" trabajan en la reparación de la Carretera Laguna de Sánchez. Lo anterior, luego de que la vía que comunica a Santiago con Laguna de Sánchez se viera afectada con las intensas lluvias que se registraron el año pasado con la Tormenta Tropical Alberto. "El Gobierno de Santiago a través

de la Secretaría Obras Públicas en conjunto con el Patronato "Visión Santiago" se encuentra trabajando en la reparación de la Carretera a Laguna de Sánchez, misma que resultó dañada luego de la tormenta tropical Alberto", puntualizó. La Sierra de Santiago es una de las zonas que más se vio perjudicada tras la llegada de la tormenta tropical "Alberto". Cabe destacar, que las lluvias de

la tormenta tropical Alberto afectaron el camino a Laguna de Sánchez, interrumpiendo el acceso a la zona. En este sentido, Protección Civil de Santiago confirmó que la infraestructura de viviendas y las vías de comunicación con las comunidades se vieron gravemente afectadas, así como la red eléctrica, por los deslaves, caídas de árboles y otros daños.(ATT)



Hay apoyo de un patronato.



Se presentó una propuesta para modificarlo.

**Modificará SN reglamento de tránsito para que choques menores no causen tráfico**

Con el objetivo de que los percances viales menores no causen complicaciones de tráfico en la ciudad, el Municipio de San Nicolás presentó la propuesta para modificar el Reglamento de Tránsito y Vialidad para que este tipo de choques puedan moverse sin aplicación de multas y previo al llenado de un formato informativo que ofrecerá en línea las autoridades. Durante una reunión para presentar las conclusiones de las consultas públicas y análisis de esta propuesta, el Secretario de Movilidad, Jesús Marcos García Rodríguez, expuso ante los diputados locales Lorena de la Garza y Mauro Guerra, así como representantes legales de compañías de

aseguradoras y regidores, la modificación del Art. 140 del citado reglamento de San Nicolás, adecuándose a la nueva legislación estatal. "Estamos en esta segunda etapa donde el Cabildo está en su análisis para en su caso aprobar en la siguiente sesión de Cabildo estas reformas en el caso de choques menores en San Nicolás. Esta es una opción ágil que tendrán los ciudadanos, sin embargo, si algún conductor quiere seguir el método tradicional, obviamente está disponible y se seguirá haciendo, aquellas personas que quieran acelerar el procedimiento, se podrán mover a un lugar seguro y seguir el trámite con su seguro", señaló el secretario. (CLR)

**Anuncia Manuel 'La Quincenal de la Gente'**

Como parte de su compromiso con la transparencia y la comunicación directa con la ciudadanía, el alcalde Manuel Guerra Cavazos anunció el programa "La Quincenal de la Gente", un espacio informativo que se realizará cada 15 días para mantener a la gente al tanto del avance de su administración. En la primera edición, el alcalde estuvo acompañado por el Secretario de Seguridad Pública, Guadalupe Saldaña; el Secretario de Obras Públicas, Gustavo Quiroga; el Secretario de Desarrollo Económico, Martín Salazar. Durante la transmisión, se abordaron tres temas clave: seguridad, obras públicas y el programa "Guerreros Emprendedores". El alcalde anunció la depuración de más de 100 elementos dados de baja para fortalecer la corporación y destacó que se ha otorgado un 20% de incremento salarial a los elementos de seguridad pública.

Y en los próximos días se establecerán convenios con el sector privado para sincronizar cámaras de vigilancia y botones de pánico, lo que permitirá reforzar la seguridad en las principales avenidas del municipio. En materia de infraestructura, informó que en los seis años de la administración pasada se rehabilitó menos del 1% de la carpeta asfáltica de García. En contraste, este año se destinarán 200 millones de pesos, representando más del doble de lo que se invirtió en seis años, para la reconstrucción de vialidades principales, entre ellas: Av. Titania Av. Hospital, Av. Sor Juana Inés de la Cruz y Av. Lincoln. En apoyo a los emprendedores del municipio, el programa contará con una bolsa total de 6 millones de pesos por año, ofreciendo financiamiento que va desde 6,000 hasta 30,000 pesos para impulsar pequeños, medianos y grandes negocios.(IGB)

**Gestiona Jesús Nava grandes obras y proyectos para su gente**

Arrastrando el lápiz en pro de mejoras integrales y de desarrollo social para los habitantes de Santa Catarina, esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera se dio a la tarea de gestionar grandes obras y proyectos para su gente. Es así que el edil Nava Rivera gestionó proyectos y obras de beneficio para Santa Catarina con el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, para fortalecer la infraestructura, la salud y la economía local de la ciudad. Dicho ello esta semana y durante la reunión, se abordó en el tema de salud la construcción del hospital del IMSS, las brigadas médicas casa por casa y la instalación de farmacias federales, así como también en el rubro de infraestructura se trató el arranque de trabajos, para este 2025, del tren que pasará por Santa Catarina. "Nuestro compromiso es seguir impulsando proyectos que transformen nuestra ciudad y mejoren la calidad de



Fue al Congreso de la Unión

vida para bienestar de todos los habitantes de Santa Catarina", expresó el Alcalde. Además de ello en dicha reunión en Ciudad de México, también se abordó el tema de vivienda para la ampliación de oportunidades de crédito del Infonavit y beneficiar a quienes más lo necesitan, facilitando el acceso a una vivienda digna y fortaleciendo el bienestar de las familias santacatarinenses.(AME)

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Elías Figueroa Gálvez**

<b>EDAD:</b> 13 AÑOS	<b>COMPLEXIÓN:</b> DELGADA	<b>ORIGINARIO DE:</b> CHIAPAS
<b>SEXO:</b> MASCULINO	<b>OJOS:</b> CAFÉ OSCURO	<b>HERMANA:</b> ANA FIGUEROA ROBLEDO O ALGUNA PERSONA QUE LO IDENTIFIQUE
<b>TALLA:</b> 163 CM	<b>TEZ:</b> MORENA	
<b>PESO:</b> 51.500 KG	<b>CABELLO:</b> CORTO, LACIO Y CASTAÑO OSCURO	
<b>CARA:</b> OVALADA		
<b>NARIZ:</b> CHATA		

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaiso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Serán los polvos, las gasolinas, los gases, quien sabe, pero por el momento se podría advertir un par de cosas antes de tomar cualquier determinación para frenar la contaminación en Nuevo León.

Lo anterior, lo subrayó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien demandó esperar los estudios científicos mediante los cuales se determine las causas reales de la contaminación.

Y, que estos de momento no pueden determinarse con precisión dado que las unidades de Monitoreo de Nuevo León desafortunadamente son muy antiguas, por lo que su capacidad de medición no es precisa.

Además de señalar la importancia de esperar los estudios científicos necesarios para determinar si se trata de gases polvos o demás, pero que deberán realizarse en el presente año sin definir fecha.

De modo que, habrá que tomar asiento, lugar y tabla, porque esto si no se determina para abril o para mayo, aún quedan meses para que se cumplan, desacreditando cualquier análisis existente al respecto.



Por cierto y quien sabe qué "moños" le pongan los diputados locales, pero al interior del Congreso ya se circula un proyecto de dictamen para otorgarle la presidencia de la Comisión Ambiental Metropolitana al gobernador Samuel García Sepúlveda.

Si, lo vio bien, quien sabe quien habrá metido su mano Santa después de aquella advertencia del coordinador panista, Carlos de la Fuente, quien subrayó con todas las letras que en la creación de la misma no se acordó otorgar dicha potestad.

Sin embargo, quien sabe qué habrá pasado o qué otros "detallitos" o "candados" habrán de aplicarse a esa comisión para evitar los gritos con sus acciones dada la importancia y el power que habrá de distinguirlo. Pero como no nos gusta el chisme, hay le cortamos.



Y, ya que andamos con cuestiones relacionadas con la mala calidad del aire, ayer las autoridades responsables de Protección Civil lanzaron una seria advertencia.

Palabras más, palabras menos destacaron un disparo importante en torno a la deficiente calidad del aire que respiramos y el incremento potencial de los incendios.

Por lo que una vez más lanzaron importantes recomendaciones para evitar todo riesgo, usar careta facial, hidratarse y evitar el ejercicio al aire libre.



Como ya se veía venir y lo habíamos adelantado en este espacio, los legisladores de las diferentes fracciones determinaron tomarse sus "merecidas" vacaciones.

Para ello, desde luego no hubo gritos, ni sombreros, sino todo lo contrario, por lo que ya imaginará el ambiente de camaradería en el Congreso local.

Y, que para mayor fortuna del legislativo, pese al rezago que aún los tiene muy "preocupados", acordaron preparar sus maletas para vacacionar por dos semanas.

Ah, pero eso sí, según ellos ampliarán el período legislativo para "reponer" esos días que dejarán volando, para que vean lo buena onda que son. Ah, raza.



Al que por lo visto, si no le llueve le llovizna es al alcalde del municipio de Allende, Lalo Leal, ya que desde su llegada en lo que fuera el "oasis" de la zona citrícola afloró la inseguridad, el ruido y el abuso de alcohol.

Se trata del río Ramos, donde los fines de semana, se consume alcohol al aire libre, se encienden fogatas y se estacionan autos en zonas de la afuerza sin que nadie se los impida y de la inseguridad, ni se diga..



Quien sabe si sea por eso de que cae más pronto un hablador que un cojo, pero el que por lo visto dio un mal paso, dando su brazo a torcer fue el ahora naranja, Patricio Zambrano, El Pato, para la raza.

Pero ojo, no piense mal, lo que sucede es que el joven ruco como le dice la raza, perdió pisada en uno de sus recorridos nocturnos por lo que se le vio sentado en la camilla con un cabestrillo



Lo hicieron junto con la Asociación Sofe Unidos por el Autismo

# Buscan GLPAN y asociación con reforma sensibilizar sobre el autismo

Diputados de Acción Nacional junto con la Asociación Sofe Unidos por el Autismo, presentaron una iniciativa de reforma para sensibilizar en torno al espectro autista.

Se trata de una adición del Artículo 7 Bis a la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Otras Condiciones de la

Neurodiversidad, con la finalidad de establecer capacitación de los servidores públicos, censos de población y la difusión en dependencias gubernamentales.

"Principalmente discriminación en temas de salud y educación. La capacitación sería para el Estado y Municipios, sobre todo en las dependencias de seguridad pública, deportes y educación que se capaciten primero los que den el

curso y se extienda a todas las dependencias", explicó Alejandro Torres, de la Asociación Todos Unidos por el Autismo

"Se estuvo analizando en el pleno desde hace iniciativas anteriores el que se realizara este censo, lo más importante es detectar el autismo. Primero porque en un niño el cerebro se empieza a desarrollar a cierta edad y mientras más temprano se empiece a ayudarles a

realizar esa conexión neuronal, más pronto pueden socializarse", explicó el Diputado Ignacio Castellanos

Por su parte, la diputada Marisol González presentó diversas iniciativas con el objetivo de fortalecer la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones de la neurodiversidad.(JMD)

# Toman las calles de la ciudad padres de niños autistas

Decenas de padres de familia con hijos con autismo, tomaron este miércoles las calles de la Ciudad de Monterrey para hacer valer sus necesidades con respeto a esta condición humana y que la sociedad como el Estado, sean mucho más conscientes.

Es así que en punto de las 17:00 horas los familiares y amigos de personas con Autismo tomaron calles como Zuazua y Zaragoza para transitar de la Plaza Zaragoza en Monterrey hacia Palacio de Gobierno y así regresar al punto de partida.

Y es que por el día del autismo la tarde de ayer decenas de regios partieron de la Plaza Zaragoza en

Monterrey hacia Palacio de Cantero y así demandar ser vistos.

Además se hizo una manifestación para visibilizar esta condición que no es una enfermedad.

Ahí Diana García Salinas de la organización "Nuevo León SI", cuestionó y así criticó al Gobernador Samuel García Sepúlveda porque en la renegociación del Presupuesto Fiscal 2025 de manera extemporánea no se contempló la Casa Azul que tanta falta hace.

"Queremos que la gente entienda que el autismo no es una enfermedad sino una condición, es necesario que haya políticas sociales y educativas mejores, que haya



Pidieron hacer valer las necesidades de sus hijos

maestros con capacidad de atender a los niños. Además más áreas se terapia".

Dijo que urgen maestros que sepan y puedan atender a niños con esta condición y terapias de desarrollo social e integral para llevarlos a una sociedad más consciente.(AME)

# Buscan formar comisión para atender a personas con neurodiversidad

La Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno de Nuevo León anunció la publicación de la convocatoria para formar parte de la Comisión Estatal para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas en Condición del Espectro Autista y otras condiciones de la neurodiversidad para el Estado de Nuevo León.

Para integrar la comisión se convoca a cuatro miembros de la sociedad civil cuya experiencia de vida se relacione con la condición del espectro autista: dos representantes de



Lo anunció la Secretaría de Igualdad e Inclusión

organizaciones de la sociedad civil y dos personas en condi-

ción del espectro autista u otras condiciones de la neurodiversidad o miembros de su núcleo familiar directo, mismos que serán invitados permanentes de la Comisión y su participación será de dos años sin posibilidad de repetirse en una misma administración estatal.

Entre los documentos que deberán enviar las personas interesadas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, se encuentra una carta de exposición de motivos, experiencia, trayectoria e iniciativas de la asociación.(CLR)



**Gobierno de Monterrey**

**"AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA"**

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN** en los siguientes términos:

**I. Objeto:** La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**II. Requisitos:** En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

**III. Período de la consulta:** 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025**

**ATENTAMENTE**

**C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN  
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.




**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN**  
CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

*El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 12-doce- del mes de Marzo de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número. 13 -trece-; tiene a bien:*

**CONVOCAR**

*A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana de la Agenda Regulatoria Diciembre 2024 a Mayo 2025.*

*La mencionada agenda estará a disposición de quienes deseen participar en la oficina de Consejería Jurídica, ubicada en calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx).*

*La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 20-días-contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal, en el horario y domicilio anteriormente señalados.*

*Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.*

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 12-DOCE- DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----



LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELZONDO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FABIAN RANGEL MORENO  
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 12-doce- del mes de Marzo de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en el Acta Número 13-trece-.



**Gobierno de Monterrey**

**"AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA"**

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN** en los siguientes términos:

**I. Objeto:** La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**II. Requisitos:** En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

**III. Período de la consulta:** 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025**

**ATENTAMENTE**

**C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN  
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.



**Gobierno de Monterrey**

**"AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA"**

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA POR MODIFICACIÓN, DEROGACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL E IMAGEN URBANA DE MONTERREY** en los siguientes términos:

**I. Objeto:** La presente iniciativa de Reforma tiene como objetivo brindar síntesis breves y accesible para la población de esta ciudad, además de simplificar diversos procedimientos, facilitando el ejercicio del derecho que le asiste a los integrantes del ayuntamiento, de optimizar y reducir los tiempos para realizar este trámite de manera confiable, segura y transparente.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 162, 163 y 167, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**II. Requisitos:** En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

**III. Período de la consulta:** 15-quince días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de Reforma al Reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas, en días hábiles. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE MARZO DE 2025**

**ATENTAMENTE**

**C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN  
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2025.



## Hallan 2 ejecutados dentro de camioneta en Galeana

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos Ramírez

Los cuerpos de dos hombres en estado de descomposición, adentro de una camioneta abandonada y con un narcomensaje, fueron localizados por habitantes de un ejido ubicado en Galeana.

Mencionaron que encima de los cuerpos se encontró un cartelón con la leyenda "Descanse en Paz", el cual ya estaba muy deteriorado.

Los hechos se registraron a las 10:45 horas de este miércoles en la Carretera a La Fosa y Valle San José del Río, en el Ejido La Fosa, en Galeana.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identificados, incluso solo se pudo determinar que se trata de dos hombres.

Una fuente allegada a los hechos señaló que, los ejecutados vestían ropa camuflada y botas tácticas, estaban dentro de una camioneta Chevrolet Silverado, la cual fue hallada volcada en un barranco a unos 20 metros.

Indicaron que los restos esta-



Los cuerpos estaban en estado de descomposición.

ban ya en completo estado de descomposición.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal de Fuerza Civil del Estado, quienes aseguraron la zona.

Indicaron que fue necesaria la presencia de personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las indagatorias.

Mencionaron que solicitaron la presencia de personal de Servicios Periciales para recabar las evidencias.

Loa ejecutados no fueron

identificados en el lugar debido a avanzado estado de putrefacción que presentaban.

Indicaron que también se espera obtener pruebas de ADN, para intentar identificar a las personas.

### DOCTOR ARROYO

El cuerpo de un hombre con evidentes huellas de violencia y con varios impactos de arma de fuego, fue encontrado en un predio baldío del municipio de Doctor Arroyo.

Fue una llamada anónima la

que alertó a las autoridades, sobre la presencia de una persona sin vida tirada a un costado de una brecha.

Los hechos ocasionaron la movilización de las distintas corporaciones policíacas, hasta la Carretera Doctor Arroyo-Galeana, y luego se internaron por la Carretera a la Comunidad de Tanquecillos.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 26 años, complexión regular, baja estatura y piel aperlada.

Las autoridades no informaron sobre la vestimenta que tenía el ahora occiso al momento de ser encontrado.

Indicaron que el hombre estaba "maniatado" y con los ojos vendados.

Detectives de la AEI y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales se trasladaron al sitio para realizar las indagatorias.

Los agentes ministeriales investigan si las características de la víctima, coinciden con alguna persona reportada como desaparecida en los últimos días.



Los sicarios pasaron frente a una caseta de Policía.

## Asesinan a balazos a un sujeto en Apodaca

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos Ramírez

Dos pistoleros desafiaron a las autoridades de Apodaca, al pasar frente a una caseta de policial y luego a sólo 50 metros ejecutaron de cuatro balazos a un hombre en la Colonia Valle de San Andrés, en Apodaca.

A pesar de escuchar las detonaciones de arma de fuego, los uniformados que estaban en recinto policiaco, esperaron a que llegara el apoyo antes de investigar los hechos.

Trascendió que el ahora occiso era un pepenador que se dedicaba a recolectar material reciclable.

Los hechos se reportaron a las 00:30 horas de este miércoles en las calles San Jorge y San Roque, en la Colonia Valle de San Andrés.

El ahora occiso fue identificado como Gustavo, de 58 años, quien estaba domiciliado como poseionario en una vivienda.

Los vecinos mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego, por lo que salieron para ver que estaba pasando.

Fue en ese momento que observaron al pepenador tirado sobre la carpeta asfáltica.

Unidades de la Policía preventiva llegaron al sitio y solicitaron la presencia de una

unidad de Cruz Roja, cuyos paramédicos revisaron al pepenador.

Los técnicos en urgencias médicas de la institución, determinaron que la víctima ya había fallecido y presentaba impactos de arma de fuego en su cuerpo.

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales trabajó en el sitio, en donde ubicaron 10 casquillos cerca del cuerpo que quedó junto unos carros estacionados, que también terminaron con impactos de bala.

### ATAQUE CON UN MUERTO

Dos hombres fueron atacados a balazos cuando se hallaban afuera de un negocio de mofles, uno de ellos murió al llegar a una clínica, los pistoleros lograron escapar del sitio, en Allende.

La ejecución fue reportada a las 20:45 horas sobre la calle Zuazua, en la Sección Independencia.

Al sitio de la agresión acudieron elementos de Protección Civil del municipio, quienes atendieron a los dos masculinos de las heridas por proyectil de arma de fuego que presentaban.

De manera urgente llevaron en una ambulancia a un hombre que identificaron como Juan González, "El Cuate", quien al ingresar a la clínica del municipio llegó sin vida.

## Atropella y mata camión a una mujer



Ocurrió en Pesquería.

Sergio Luis Castillo

Una mujer de la tercera edad perdió la vida en forma trágica, al ser arrollada por un camión urbano en calles de Pesquería.

La víctima caminaba con ayuda de un bastón, por lo que no alcanzó a cruzar a tiempo la avenida y terminó por ser embestida por el camión de pasajeros.

Protección Civil Municipal de Pesquería informó que el accidente se reportó a las 07:00 horas de este miércoles en la Avenida Monterrey, en la Colonia Colinas del

Aeropuerto.

La mujer que perdió la vida fue identificada como Guadalupe Arizpe Vázquez, de 65 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

El presunto responsable es el conductor de una unidad de la Ruta 611 que brinda servicio a este sector.

El operador fue identificado como Joel Torres Martínez, quien solo menciono que radica en Apodaca.

El chofer dijo que no se percató en que momento cruzó la mujer.

Desafortunadamente frenó

cuando ya había pasado el camión por encima del cuerpo de la víctima, provocándole fracturas en sus extremidades.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de Protección Civil y Bomberos de Pesquería para brindar los primeros auxilios a la mujer de avanzada edad.

Indicaron que la víctima estaba debajo del camión, pero desafortunadamente su muerte fue en forma instantánea.

Oficiales de Tránsito de Pesquería procedieron a detener al chofer, a que inmediatamente pusieron a disposición de las autoridades correspondientes.

## Obtienen asaltantes botín de \$5 millones

Sergio Luis Castillo

Un botín de al menos unos cinco millones de pesos, fue el que obtuvieron dos asaltantes al irrumpir en la oficina de una empresa de seguridad, en el municipio de San Pedro.

Al parecer la seguridad en el municipio san petrino ya no es blindada, pues recientemente se han cometido una serie de ilícitos en diversos fraccionamientos residenciales de dicha localidad.

Con este son más de diez robos a negocios que se han cometido en los últimos días en el mencionado municipio.

El asalto a las oficinas de la empresa de seguridad se registró a las 10:00 horas de este miércoles, en la Avenida Vasconcelos número 205 y Monte Rocallosos, Colonia Real de San Agustín, en San Pedro.

El negocio se denomina



Fue en unas oficinas.

"Movicap S.A. de C.V.", que se dedica a brindar protección a otras empresas.

Se dijo que varios sujetos armados sometieron a dos empleados de la empresa, quienes fueron despojados de un maletín con el efectivo.

Los sujetos escaparon a bordo de dos vehículos, uno de los cuales fue abandonado en las calles Monte Rocallosos y Monte Atoyac, en el mismo sector.

Los delinquentes también dejaron abandonado el maletín ya vacío.

Elementos de la AEI ya indagaron sobre los hechos para dar con los responsables.

Aunque en un principio se hablaba de un intento de secuestro, luego se dijo que la confusión fue porque el empleado forcejeó con los delinquentes, que lo golpearon para despojarlo del botín millonario.

Los asaltantes huyeron en un auto Nissan color ladrillo, unidad que abandonaron a unas cinco cuadras en el cruce de las calles Sierra Leona y Río Don.

Al sector se movilizaron policías municipales y ministeriales en ambos puntos.

En la empresa de seguridad personal de Rescate 911 de Protección Civil de San Pedro, atendió a un hombre con algunos golpes.

Autoridades implementaron filtros de seguridad al menos en el Túnel de la Loma Larga y la Avenida Lázaro Cárdenas, en busca de los sospechosos.



El papá del menor resultó con heridas.

## Pierde la vida niño al chocar en moto

Sergio Luis Castillo

Un menor de edad murió y su papá resultó con serias heridas, al ser embestida la motocicleta en que viajaban por una camioneta conducida por una mujer, que huyó tras el percance, en García.

Al parecer la conductora sufrió una crisis nerviosa al ver a las víctimas tiradas sobre el pavimento en un charco de sangre, por lo que optó por descender de su troca y escapar corriendo.

Los hechos fueron reportados a las 00:40 horas en Avenida Maravillas y Sauce, en la Colonia Ampliación Los Nogales.

Hasta el momento se desconoce el nombre de la conductora, quien se desplazaba a bordo de una camioneta Jeep Cherokee con placas de Nuevo León.

El menor que perdió la vida fue identificado como Gael Alexander, quien contaba con

sólo 12 años de edad.

Mientras que el lesionado es su padre que fue identificado como Jesús, de 46 años, quien sufrió golpes en todo el cuerpo y la cabeza.

Según los informes recabados por las autoridades, padre e hijo se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo por la Avenida Maravillas.

Mientras que la mujer salió de la calle Sauce e intentó tomar sin precaución la avenida principal, sin percatarse que estaba pasando la motocicleta.

Fue en ese momento que la camioneta impactó y proyectó la motocicleta varios metros, cayendo las víctimas y golpeándose contra el pavimento.

Antes de la llegada de las autoridades, la mujer bajó de la camioneta y huyó a pie.

Cuando paramédicos llegaron al sitio, determinaron que el jovencito ya había muerto.

En tanto que su papá terminó con lesiones de consideración y fue trasladado a un hospital.

## Cae por robar ganado

Sergio Luis Castillo

Un capataz de un rancho en Linares, que se presume participó en el robo de al menos unas 12 cabezas de ganado y otros objetos, fue detenido por la AEI.

El sospechoso era el encargado de la propiedad, quien además se robó pacas de alimento para los ejemplares vacunos y herramientas.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que el hombre fue sorprendido en un rancho de Hualahuises.

La orden de aprehensión fue girada por un Juez de Control de Monterrey.

El ahora detenido es José "N", de 49 años, con domicilio en Hualahuises.

La indagatoria integrada contra José "N", señala que cometió el delito perpetrado el día 30 de abril de 2024, en la comunidad El Chocolate, perteneciente a Linares.

José "N" se desempeñaba como encargado del rancho "El Brasil" y vivía en la misma propiedad.

El supervisor de dicho rancho se percató que faltaban 12 vacas de la raza Brangus, así como alimento y pacas de forraje igualmente utilizado para el ganado.

Motivo por el cual preguntó al hoy detenido, quien negó tener conocimiento de que faltaban reses y alimentos, sin embargo, posteriormente algo de lo faltante fue localizado oculto en una propiedad aledaña.

El presunto responsable fue

internado en un Centro de Reinserción Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal.

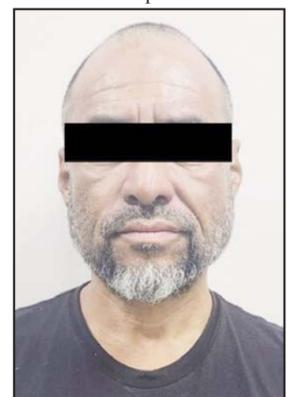
### ESCOBEDO

Un presunto delincuente que era buscado como objetivo prioritario, al pertenecer a un grupo de la delincuencia organizada, fue detenido por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en Escobedo.

Con él venía una mujer y dos adolescentes, quienes son indagados por sus presuntos nexos con un grupo de la delincuencia.

Los hechos se registraron la mañana del miércoles, cuando los policías de Fuerza Civil activaron un despliegue estratégico en calles de la Colonia Praderas de San Francisco, para localizar a los probables infractores.

Fue en el cruce de San Bernardino y San Charbel, en donde los agentes encontraron a un grupo de cuatro personas, cuyas características físicas coincidían con la descripción que les proporcionaron para efectuar su búsqueda.



José, de 49 años.



## Se apoya con psicología

### Acepta Berterame ayuda del psicólogo para salir de su mal paso en Rayados

Alberto Cantú

Germán Berterame, delantero de Rayados, dijo que está teniendo trabajos de psicología para recuperar la confianza y el gol, además de que catalogó que los restantes encuentros del conjunto regio en este Torneo Clausura 2025 son “finales para el equipo”, quienes buscarán clasificar de manera directa a la Liguilla y evitar el play in.

El delantero argentino se mostró seguro de que el equipo retomará el camino de la victoria y de paso mostró respaldo a la continuidad de Martín Demichelis como técnico del Monterrey.

“Son rachas que como delantero, no nos gusta vivir, son rachas que siempre queremos estar con el gol, dentro de todo tengo buenos números, pero he tenido algo de trabajo con el psicólogo para retomar la confianza y el gol, de ahora en adelante nos quedan puras finales.

A su vez, Germán dijo que tanto él como todo el plantel “deberán de cerrar la boca” y demostrarle a la afición que desean levantar el nivel en este campeonato mexicano, así como de paso se mostró expectante de que la fanática albiazul les brinde el apoyo necesario para que salgan del mal momento en el que se encuentran.

“Siempre hay una nueva oportunidad. Aceptamos en qué momento estamos, pero es cuestión de insistir. Por eso es hora de cerrar la boca y empezar a laburar y demostrar dentro del campo.

“La gente es muy exigente. Está claro que nosotros somos un equipo que siempre exigimos. Tratamos de devolverle de la mejor manera dentro del campo. Ellos siempre están alentando y creo que el apoyo de ellos nos va a venir bien para la confianza”, finalizó.



Los elementos FIFA checkaron las instalaciones albiazules.

## Visita FIFA El Barrial

Alberto Cantú

Los Rayados entrenaron ayer por la mañana en El Barrial de cara a su duelo ante Chivas en la Liga MX, donde la principal novedad fue la visita del personal de FIFA que está en Nuevo León debido a que será sede de la Copa del Mundo del 2026.

El objetivo de la visita fue para visorear las canchas de entrenamiento y las habitaciones del inmueble deportivo, además de que las autoridades antes mencionadas de igual manera inspeccionaron los procesos, vías de acceso y planes de acción de El Barrial como próxima sede de entrenamiento de algunas de las selecciones que les toque jugar en el Gigante de Acero en la próxima Copa del Mundo del 2026.

Cabe señalar que la visita de FIFA a las instalaciones de El Barrial inició alrededor de las 09:00 horas de ese día y acabó poco antes del mediodía de ayer.

Otros lugares que visitarán durante esta semana, además del centro de entrenamiento El Barrial que visitaron ayer por la mañana, vendrían siendo el Parque Fundidora, el perímetro de 1.6 kilómetros alrededor del estadio BBVA y el propio recinto deportivo.

La visita a los 1.6 kilómetros alrededor del estadio BBVA tiene como meta el analizar varios puntos de acceso, controles y los filtros que deberán pasar los aficionados con entrada disponible para acceder a esta área, en donde idealmente se tiene pensado tener tres puntos de accesos peatonales y a la mencionada reunión están convocadas la autoridades de FIFA México, Secretaría de Movilidad del

Gobierno de Nuevo León, Secretaría Técnica del Estado de Nuevo León, Secretaría de Turismo, Secretaría de Movilidad del municipio de Guadalupe y la policía del mencionado municipio.

Otra visita será al Parque Fundidora para conocer espacios, facilidades, accesos, puntos de encuentro, planeación de acciones a realizar en un evento que espera reunir dos millones de personas durante 39 días, siendo esto en el también conocido FIFA Fan Festival.

Mientras tanto, otra visita será al Gigante de Acero para ahí hacer recorridos y reuniones para conocer detalles tecnológicos y broadcast del mencionado lugar, además de saber la situación actual de las suites y hospitality del citado recinto ya que será una de las sedes por la próxima Copa del Mundo.

A su vez, también se realizarán una serie de reuniones entre el Comité Organizador de Monterrey, FIFA México y la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León para conocer el plan de acción de Human Rights para la ciudad en el contexto de la Copa Mundial de la FIFA.

### LA PRÁCTICA ALBIAZUL

Ya en cuanto al entrenamiento del Monterrey se refiere, Rayados tendría el restante plantel a disposición para enfrentar al Guadalajara durante el próximo sábado en el Gigante de Acero, en lo que será un encuentro perteneciente a la fecha 14 del Torneo Clausura 2025.

Y con Víctor Guzmán, Sergio Canales y Oliver Torres recuperados de ciertos inconvenientes físicos, Monterrey entrenó con normalidad y sólo sin Carlos Salcedo, quien desde su llegada a la ciudad se lesionó.

## Evalúa Sergio Canales seguir en Rayados hasta el 2027

Alberto Cantú

El mediocampista albiazul, Sergio Canales, reveló recientemente que evalúa seguir en el club como mínimo hasta mediados del 2027.

Canales, quien llegó al Monterrey en julio del 2023, mencionó que aún tiene mucho tiempo por ofrecer en la cancha con la escuadra albiazul, equipo con el que aún no ha sido campeón.

“Llevo uno y medio (años) y me queda otro y medio más, además de

otro opcional”, expresó en charla con el podcast La Capitana, conducido por Sandra de la Vega, esposa de Andrés Guardado.

El español mandó un mensaje respecto a que se valore un poco más a la propia Liga MX, competencia en la que semestre a semestre hay más nivel por la llegada de grandes jugadores como James Rodríguez al León o Sergio Ramos al Monterrey.

“Aquí hay mucho nivel, hay que valorarlo, sobre todo la gente de aquí, que valore la liga que tienen, porque

están empezando a venir jugadores importantes de fuera y hay que aprovechar ese boom”, expresó.

### BAJÓ RAYADOS LUGARES EN EL RANKING DE CONCACAF

Tras quedar eliminados ante Vancouver Whitecaps en los octavos de final de la presente Concachampions, los Rayados bajaron cuatro puestos en el ranking de clubes de la Concacaf y actualmente se ubican en el lugar número 10.



Sergio Canales quiere prolongar con Monterrey.



El equipo de la franja no gana desde hace mes y medio.

## Carga Puebla cinco derrotas en fila

### El próximo rival de Tigres atraviesa por un pésimo momento

Alberto Cantú

Tigres enfrentará ya mañana en la fecha 14 a un Puebla que tiene cinco derrotas de manera consecutiva en el Torneo Clausura 2025.

El equipo felino se verá las caras en contra de un cuadro enfranjado que no consigue una victoria desde el pasado 21 de febrero, venciendo en ese momento y por un marcador de 2-0 a los Xolos de Tijuana.

Después de ese partido, la escuadra que dirige Pablo Guede solventó cinco

encuentros más y en todos ellos fueron derrotados.

Las derrotas fueron ante Pachuca, Querétaro, Pumas, Toluca y Juárez, lo cual hoy los tiene en la décimo séptima plaza de la tabla de posiciones, con apenas ocho puntos cosechados en 13 partidos.

Esa mala racha de cinco derrotas al hilo inició con un traspie de 2-1 ante Pachuca, aunque después Querétaro los derrotó 2-0, Pumas los venció 3-1, Toluca los goleó 3-0 y Bravos los superó por un marcador de 2-0.

A ello hay que sumarle que los camoteros tienen una marca de dos victorias, dos empates y nueve derrotas en este campeonato mexicano, además de 12 goles a favor y 22 en contra.

De esta forma, el conjunto felino tendría todo a su favor para vencer con facilidad al cuadro poblano y de paso llegar a las 28 unidades para seguir en la pelea por clasificar de manera directa a la Liguilla del Torneo Clausura 2025, donde marchan cuartos en la tabla de posiciones al registrar en estos momentos 25 puntos.

### Para el Mundial 2026

## Usaría Tri el blanco en segundo uniforme

Alberto Cantú

De color blanco sería la indumentaria de visita de la Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre por el Mundial del 2026.

Según una filtración de footyheadlines.com, un sitio especializado de uniformes de fútbol, la indumentaria para los juegos de visitante del Tri en la próxima justa continental sería de color blanco.

Dicha playera tendría cuello en forma de “V” y la parte final de la manga será en color borgoña, todo esto

mientras que la indumentaria para los juegos de local del Tri en la próxima cita mundialista sería en su mayoría de verde, además de que se inspirará en el segundo uniforme que usó México en la Copa del Mundo de 1978 que fue en Argentina.

A su vez, de igual forma se revelaron algunas de las prendas de entrenamiento, que serían en verde y blanco.

Cabe señalar que la Copa del Mundo del próximo año será en México, Estados Unidos y Canadá, en donde Argentina llegará como la actual monarca.



Ayer filtraron esta indumentaria de la Selección.



Debe cuidarse de una tarjeta amarilla.

## Se perdería Jesús Garza el Clásico Regio

De los actuales planteles de Rayados y Tigres, solamente Jesús Garza, jugador del club felino, corre aún con el riesgo de no ver actividad el próximo 12 de abril cuando ambos equipos se enfrenten en la fecha 15 del Torneo Clausura 2025.

El canterano felino se perdería el próximo Clásico Regio si mañana es amonestado en el duelo ante la escuadra de Puebla dentro del presente campeonato mexicano.

Garza cuenta con cuatro tarjetas amarillas y de ser amonestado ante la escuadra camotera, con ello se perdería el compromiso ante los albiazules del próximo 12 de abril que será en el estadio Universitario.

A excepción de Jesús Garza, los restantes jugadores amonutados de Rayados y Tigres no corren con el riesgo de perderse el duelo del próximo 12 de abril si es que no se lesionan o no ven la tarjeta roja en sus compromisos de este próximo fin de semana.

Algo a tomar en cuenta es que Joaquín Pereira no jugará en Tigres en el duelo ante Puebla ya que acumuló cinco tarjetas amarillas luego de ser amonestado en el cruce frente al América.

El brasileño cumplirá con su juego de sanción ante Puebla y podría ver minutos ante Rayados durante el próximo 12 de abril.

### VUELVEN TIGRES TRAS 0-0 EN LOS ÁNGELES

Los Tigres volvieron ayer por la tarde a Monterrey luego del 0-0 del martes pasado ante Galaxy de Los Ángeles en los cuartos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El conjunto auriazul arribó a suelo regio por ahí de las 14:30 horas, pero no dieron declaraciones a los medios de comunicación cuando estaban por retirarse del aeropuerto de Monterrey.

Previo a su viaje a Monterrey, el equipo realizó algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio del hotel angelino en el que se hospedaron desde el pasado lunes.

La escuadra felina entrenará hoy a temprana hora en el estadio Universitario y será hasta jueves por la tarde cuando viajen vía aérea a Puebla.

# Salva Carrasquilla a Pumas

## Empata con golazo a tres minutos del final el encuentro de ida de la Concacaf de Pumas ante Vancouver

Adalberto Carrasquilla se convirtió en el salvador de unos Pumas completamente desconocidos que terminaron rescatando un empate (1-1) ante el Vancouver Whitecaps en la ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Empate con sabor a victoria para Los del Pedregal, quienes no habían estado a la altura del encuentro y se quedaron cerca de regresar a territorio mexicano con una dolorosa derrota.

Sin embargo, el centrocampista panameño consiguió igualar el marcador en el minuto 87, luego de un tiro de esquina.

El refuerzo de lujo auriazul apareció dentro del área rival y no dudó en meter un zapatazo para mandar el balón al fondo de las redes de Yohei Takaoka.

Explosión total de Efraín Juárez en el banquillo. Hasta ese momento, el portero japonés había tenido una noche sumamente tranquila.

Sólo había recibido un disparo de larga distancia por parte de José Caicedo hasta el minuto 64, pero sin demasiado peligro.

Los Universitarios se presentaron en el estadio BC Place sin esa garra y ese corazón que los caracteriza, sobre todo desde que el joven director técnico mexicano tomó las riendas, y casi se pierden la valiosa oportunidad de sacarle ventaja al reglamento en los primeros 90 minutos de la eliminatoria, pero el Coco no desaprovechó su oportunidad de brillar.

La anotación (70') del centrodelantero estadounidense Brian White, tras un cobro de tiro de esquina, estaba acabando con las ilusiones de Los del Pedregal.

Un nuevo error de Alex Padilla casi complica le eliminatoria.

El cancerbero mexicano seguirá siendo cuestionado por su titularidad.

Empate que sabe a triunfo para los Pumas de Efraín Juárez que sacaron la ventaja de anotar en condición de visitante, pero que como él mismo dijo: "tampoco te garantiza nada".



Adalberto Carrasquilla anotó el gol de la igualdad para los Pumas.

## Aventaja el LAFC sobre Inter de Miami



LAFC le dio una lección de humildad al Miami.

Lionel Messi, jugador del Inter Miami, cayó junto a su equipo ante LAFC de Los Ángeles en los cuartos de final de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf, lo cual fue por un marcador de 1-0.

El triunfo para el anfitrión fue gracias a un tanto de Nathan Ordaz, sucediendo esto al 57' de acción.

Messi jugó los 95 minutos de juego y tuvo cinco remates, pero no marcó gol y tampoco brindó alguna ausencia en el compromiso.

De esta forma, ahora el juego de vuelta será en la cancha del Inter Miami, sucediendo eso el próximo miércoles.

LAFC avanzaría a la siguiente ronda con cualquiera victoria o empate en los 90 minutos, aunque también lo harían si caen en la revancha por un tanto de diferencia en el tiempo reglamentario y en el mismo logran anotar tantos.

Inter Miami necesita ganar por un gol y no recibir tantos en los 90 minutos para forzar los tiempos extras y los penales si es necesario.

Ya si el cuadro del Inter logra ganar el encuentro por dos o más tantos de diferencia en el tiempo regular, con ello el conjunto en el que milita Messi se colaría a las semifinales del mencionado certamen.

## Reducen minutos a Santi con Milán ante Inter



Santiago Giménez.

Santiago Giménez, delantero mexicano del Milán, jugó poco más de 14 minutos en el 1-1 ante Inter de Milán de la semifinal de ida de la Copa de Italia.

El delantero mexicano entró de cambio al 76' de acción en el Derby Della Madonnina, pero no logró aportar con goles o asistencias en el encuentro.

La anotación del Milán fue obra de Abraham al 47' de acción, mientras que por el visitante marcó Calhanoglu al 67'.

De esta forma, el juego de vuelta entre ambos equipos será hasta el próximo 23 de abril, en donde la escuadra del Inter será el local.



Vencieron al Universitario de Peú.

## Debuta River con victoria en la Libertadores

River Plate arrancó con el pie derecho en la fase de grupos de la Copa Libertadores, venciendo 1-0 de visitantes al Universitario de Perú.

Con un gol de Paulo Díaz al 17' de acción, el conjunto riverplatense se llevó la victoria en el estadio Monumental.

De esta forma, la escuadra de River alcanzó las tres unidades para que así estén en la cima del grupo B, manteniéndose por delante en ese sector del Barcelona de Ecuador, Independiente del Valle y Universitario de Perú.

Ya en más resultados de la fase de grupos de la Copa Libertadores, San Antonio Buló Buló venció 3-2 a Olimpia, Velez derrotó 2-1 a Peñarol, Sao Paulo venció 1-0 a Talleres y Universidad de Chile derrotó 1-0 a Botafogo.

Resultados en Copa Sudamericana

En actividad de la jornada uno de seis de la fase de grupos de la Copa Sudamericana, Huracán derrotó 2-1 a Corinthians y Melgar empató 3-3 con Vasco Da Gama.

## Tri Femenil Sub-17 goleó 4-0 a Costa Rica

Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 siguió con el pie derecho en la ronda final de las clasificatorias Sub-17 de Concacaf, buscando clasificarse a la Copa del Mundo de esa categoría que será en Marruecos durante este 2025.

Para eso, el conjunto mexicano logró imponerse a la Selección de Costa Rica, lo cual fue por un marcador de 4-0, en lo que fue un encuentro efectuado en Ciudad de México.

Los goles del Tri Femenil Sub-17 en este partido terminaron siendo obra de Citlali Reyes con su doblete, Joselyn Solís y el otro fue de Zoé Sánchez.

Con el triunfo, la escuadra nacional ya registra seis unidades en dos jornadas para estar liderando el grupo A.

El conjunto azteca cerrará su actividad en la fase de grupos cuando el próximo sábado enfrenten en CDMX a Haití.



Las juveniles mexicanas dieron muestra de su contundencia.



Los culés vencieron al Atleti.

## Enfrentará Barça al Real en final de Copa del Rey

Con un gol de Ferrán Torres, Barcelona superó 1-0 de visitante al Atlético de Madrid en la semifinal de vuelta y con un global de 5-4 se metieron a la final de la Copa del Rey de España.

Tras esta situación, los blaugranas enfrentarán en la disputa del trofeo al equipo Real Madrid Club de Fútbol, en el clásico por excelencia del fútbol español.

El gol de Ferrán Torres sucedió al 27' de acción, momento en el que Lamine Yamal asistió al antes mencionado, jugador que en el área y ante la salida del cancerbero rival logró puntuar el esférico para marcar el 1-0.

Tras la desventaja, el local avisó con un remate de Le Normand que se marchó por encima del larguero y después el cancerbero Musso tuvo algunas sólidas atajadas para evitar que los culés aumentaran su ventaja en el marcador en la primera parte.

En el complemento, los colchoneros avisaron con varios remates peligrosos de Grizi, Sørloth y Lenglet que solamente pasaron cerca del arco defendido por el portero Wojciech Szczęsny.

Los anfitriones habían igualado todo al 68' de acción, pero el gol de Sørloth no contó por un fuera de lugar del antes mencionado, habiendo después un remate peligroso de José María Giménez que solamente se fue cerca del arco defendido por el meta de los culés.

El conjunto culé aguantó la ventaja y en la final de la Copa del Rey enfrentarán al Real Madrid, siendo esto el próximo 26 de abril y en el estadio La Cartuja de Sevilla, en España.



Liverpool recuperó su ventaja.

## Liverpool, firme en la cima de la Premier

Liverpool derrotó 1-0 en casa al Everton y con ello mantuvieron su ventaja de 12 puntos en la cima en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un gol de Diogo Jota al 57' de acción, el conjunto que dirige Arne Slot se llevó la victoria en el estadio Anfield.

La anotación sucedió cuando en una jugada individual entró al área y remató al poste más lejano del arco defendido por el cancerbero Jordan Pickford.

Everton había sido mejor en la primera parte con un tanto anulado y con un mano a mano que erró el futbolista Beto.

De esta forma, Liverpool sigue de líder en la Liga Premier y ahora cuentan con 73 unidades luego de 30 jornadas, superando a un sublíder Arsenal que registra 61 puntos.

A su vez, la escuadra del Everton se quedó en las 34 unidades para que así sean décimo quintos en la tabla de posiciones.

# ¿Checo y O'Ward en Cadillac?

El equipo Cadillac, quienes entrarán como escudería de Fórmula 1 para el próximo año, están evaluando la posibilidad de tener a Patricio O'Ward y a Sergio Pérez como sus dos pilotos para la siguiente temporada en la categoría reina del deporte motor.

Mario Andretti, uno de los socios en Cadillac y el cual fue campeón del mundo en la Fórmula 1 de 1978, habló sobre la posibilidad de tener a dos pilotos mexicanos en su equipo para la próxima temporada y lo antes mencionado fue algo que no lo descartó del todo.

“Pato tiene un talento tremendo, lo ha demostrado con creces. Es un piloto completo, competitivo en todo tipo de circuitos: óvalos, callejeros, carreteras. Está con un gran equipo en McLaren y tiene opciones de ganar en cada carrera. Tendríamos que pelear duro con McLaren porque está bajo su contrato, pero hay que mantener las opciones abiertas. En uno o dos años, las cosas pueden cambiar.

“Es un piloto con experiencia suficiente y un potencial enorme. Ha probado en F1 con McLaren y siempre está en la pelea en IndyCar. Sería una gran adición. Estamos evaluando todas las posibilidades. Queremos un piloto experimentado y otro con proyección, idealmente con raíces americanas, pero no cerramos puertas (a que sean dos pilotos mexicanos en Cadillac para el 2026)”, dijo en charla con ESPN.

Cabe señalar que la última vez que hubo dos pilotos mexicano en una temporada de Fórmula 1 fue en 2016, teniendo a Sergio Pérez en Force India y a Esteban Gutiérrez en Haas.

Ahora Mario Andretti reavivó la posibilidad de que haya dos pilotos mexicanos en la Fórmula 1, aunque eso tal vez sea realidad en el 2026.

### VARIOS EQUIPOS HAN CONTACTADO A CHECO

Sergio Pérez, ex piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, reveló que varios equipos de la categoría reina del deporte motor se han “puesto en contacto con él”, buscándolo tener de conductor de una de esas escuderías del ‘Gran Circo’ de cara al 2026.

En charla con la propia Fórmula 1, el ex piloto mexicano de Red Bull Racing se mostró seguro de que volverá a la categoría reina del deporte motor de cara a la próxima temporada.

“Hay varios proyectos muy interesantes por ahí. Varios equipos se han puesto en contacto conmigo desde Abu Dabi. Ahora mismo, la temporada ya ha comenzado, así que se abrirán algunas posibilidades en los próxi-



Patricio O'Ward y Sergio Pérez podrían hacer equipo.

mos meses”, aseveró Pérez, quien de paso consideró que la decisión de despedirlo por parte de Red Bull Racing, siendo eso en diciembre pasado, fue tardía, ya que eso significó que él no encontrara otro equipo de Fórmula 1 para competir durante este 2025.

“Todo sucedió muy tarde en la temporada y realmente no me lo esperaba. Sólo se aclaró cuando estuvimos en Qatar y empezamos a hablar y negociar mi salida del equipo. Todo sucedió muy rápido y eso dificultó la posibilidad de que yo siguiera en Fórmula 1 para este año”, aseveró Pérez, quien de paso dijo que únicamente volvería a la categoría reina del deporte motor “si algún equipo le ofrece un proyecto sólido, en el que confíen en sus capacidades”.

“Si encuentro un proyecto que me motive plenamente para volver, donde el equipo crea en mí y donde valoren mi trayectoria, mi experiencia y

todo lo que puedo aportar a un equipo, sería muy atractivo considerarlo. Estamos hablando con varias personas. Una vez que conozca todas mis opciones, tomaré una decisión. Lo que tengo muy claro es que solo volveré si el proyecto tiene sentido y es algo que puedo disfrutar”, dijo Checo, quien de paso le deseó la mayor de las auertes a Yuki Tsunoda en Red Bull Racing.

“Cuando me uní a Red Bull, había grandes pilotos que habían tenido dificultades: Alex (Albon), Pierre (Gasly), etc. Son pilotos fantásticos y tuvieron dificultades. Yo pasé tanto tiempo en Red Bull que todos olvidaron lo difícil que es conducir el coche, así que fue complicado.

“Yuki tiene el talento, la velocidad y, sobre todo, la mentalidad para afrontarlo. Creo que tiene la mentalidad y la actitud adecuadas para afrontarlo. Espero que triunfe”, concluyó.

## Ohtani vuelve a brillar

Shohei Ohtani conectó un jonrón que rompió el empate en la novena entrada durante la noche en que se repartieron muñecos con su imagen, y los invictos Dodgers de Los Ángeles superaron el miércoles 6-5 a unos Bravos de Atlanta que aún no han ganado.

Los Dodgers mejoraron a una foja de 8-0, el mejor inicio de temporada de un campeón defensor de la Serie Mundial en la historia.

Max Muncy empató el juego con un doble de dos carreras en la octava entrada contra el relevo cubano de Atlanta Raisel Iglesias (0-1) después de que dos errores del tercera base condujeron a cinco carreras sucias de los Bravos al principio.

Atlanta tiene un récord de 0-7 por primera vez desde 2016, cuando inició con 0-9.

Los fanáticos esperaron horas en fila fuera del estadio y el tráfico se congestionó para la primera de cuatro fechas en que se obsequiarán figuras de Ohtani esta temporada.

Este modelo lo muestra sosteniendo su premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional en 2024.

Abajo por 5-0, los Dodgers reaccionaron con un jonrón de dos carreras de Tommy Edman en la segunda entrada y un cuadrangular en solitario de Michael Conforto en la cuarta.

Jack Dreyer (1-0) obtuvo la victoria como relevo.

Por los Bravos, los dominicanos Marcell Ozuna de 2-0 con una anotada, Bryan de la Cruz



El japonés volvió a marcar diferencia.

de 4-0.

Por los Dodgers, el dominicano Teoscar Hernández de 4-0.

El puertorriqueño Kiké Hernández de 4-0.

El cubano Andy Pagés de 3-0.



Oklahoma está a tres victorias de lograrlo.

## Se encamina el Thunder a ser el mejor

Shai Gilgeous-Alexander anotó 33 puntos y el Thunder de Oklahoma City doblegó el miércoles 119-103 a unos mermadados Pistons de Detroit, para hilar su undécimo triunfo.

Jalen Williams anotó 23 puntos y Chet Holmgren añadió 22 unidades, 11 rebotes y cinco bloqueos por el Thunder.

Oklahoma City tiene una ventaja de tres juegos sobre los Cavaliers de Cleveland, cuando restan seis partidos de la campaña regular, en la carrera por la mejor foja de la NBA y la ventaja de local durante los playoffs.

Tim Hardaway Jr. lideró a los Pistons con 23 puntos para compensar la ausencia del base estelar Cade Cunningham, quien estuvo fuera por un golpe en la pantorrilla izquierda.

Los Pistons carecieron de otros tres jugadores debido a su altercado del domingo con los Timberwolves de Minnesota.

El alero Ron Holland II y el escolta Marcus Sasser cumplieron sus suspensiones el miércoles y el ala-pívot Isaiah Stewart cumplió el primer encuentro de su suspensión de dos partidos.

El comisionado Adam Silver estuvo presente, y el Thunder le ofreció el mismo tipo de espectáculo que ha brindado toda la temporada.

El enceste de Lu Dort en el último segundo de la primera mitad le dio al Thunder una ventaja de 65-59 en el descanso.

Oklahoma City abrió la segunda mitad con una racha de 10-0 para tomar una ventaja de 75-59.

Detroit redujo el déficit a cuatro puntos en el último cuarto antes de que el Thunder cerrara de forma impresionante.

## Inician actividades en GP de Japón

La Fórmula 1 regresará este fin de semana con el Gran Premio de Japón, y este jueves iniciará de manera formal con las prácticas libres uno y dos en la medianoche de mañana.

La primera práctica dará comienzo a las 20:30 horas, toda vez que a la medianoche de mañana dará inicio el segundo entrenamiento.

Posteriormente a ello, pero también ya mañana y a las 20:30 horas, la Fórmula 1 tendrá el tercer entrenamiento, mientras que ya la sesión de clasificación será a la medianoche del próximo sábado, donde a las 23:00 horas podrá comenzar la carrera en el circuito japonés.

McLaren, que ha ganado las primeras dos carreras del presente año con Lando Norris en Australia y Óscar Piastri en China, es el equipo favorito para repetir como la escudería ganadora el próximo fin de semana, lo que de suceder les permitiría seguir en la cima durante este año en el campeonato constructores y en el de pilotos.



Esta noche comienzan las prácticas.

De esta forma, la categoría reina del deporte motor y las 10 escuderías que la conforman, así como sus 20 pilotos, vuelven este día a la actividad con el seguramente emocionante Gran Premio de Japón, en la que será la tercera fecha del calendario de la mencionada Fórmula 1.



## Inducen coma a actor de 'Narcos' tras contraer bacteria

Redacción.-

El actor Manuel Masalva, reconocido por su papel en Narcos: México, se encuentra en coma inducido en un hospital de Dubái tras haber contraído una bacteria en la cadera.

Su representante, Jaime Jaramillo, confirmó que la situación es delicada y que el intérprete ha permanecido inconsciente desde el jueves pasado.

Masalva, quien disfrutaba de unas vacaciones en Filipinas con amigos, comenzó a sentir un intenso dolor en la cadera al llegar a Dubái.

Inicialmente pensó que se trataba de un problema muscular o del nervio ciático, pero tras consultar con varios médicos, se descubrió la presencia de la bacteria, lo que llevó a una cirugía de emergencia para limpiarle la infección y analizar el agente patógeno.

Aunque la operación fue exitosa,

horas después se le indujo al coma debido a que la infección llegó a sus pulmones y comenzó a afectar otros órganos.

Desde el lunes, su estado se ha mantenido estable dentro de la gravedad, con una leve mejoría en su respiración.

Debido a los elevados costos médicos en Dubái y la incertidumbre sobre su recuperación, la familia del actor ha lanzado una campaña en GoFundMe con una meta inicial de un millón de pesos.

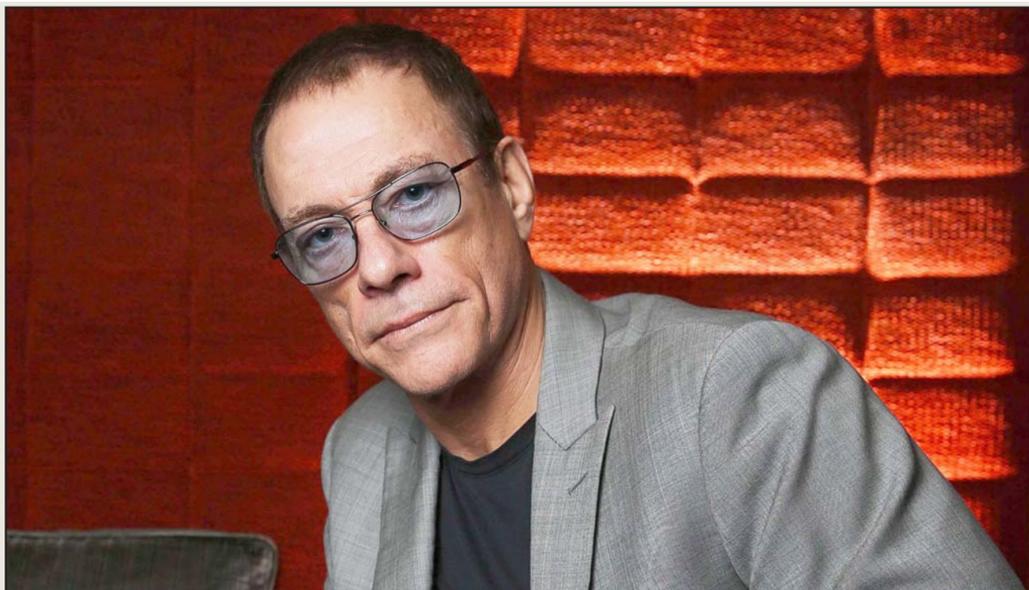
Hasta ahora, han logrado recaudar más de 600 mil pesos, aunque se espera que la cifra necesaria aumente.

Masalva ha tenido una carrera destacada en la televisión, participando en El secreto de la familia Greco y próximamente en Pecados inconfesables.

Sus amigos y colegas continúan mostrando su apoyo mientras esperan su pronta recuperación.



El intérprete ha permanecido inconsciente desde el jueves pasado.



El actor habría tenido conocimiento previo de que las mujeres eran víctimas de trata cuando estuvo con ellas.

## Acusan a Jean-Claude Van Damme de trata de personas

Redacción.-

El actor belga Jean-Claude Van Damme, reconocido por su trayectoria en el cine de acción de los años 90, ha sido mencionado en una denuncia penal relacionada con una red de trata de personas en Rumania, según reportes del medio Libertatea y la revista People.

De acuerdo con la información, el intérprete de 64 años habría mantenido relaciones sexuales con cinco mujeres rumanas, presuntamente víctimas de trata, durante una estancia en

Cannes hace más de una década. Estas mujeres habrían sido entregadas al actor por un grupo criminal liderado por el empresario rumano Morel Bolea, dueño de una agencia de modelos.

El abogado Adrian Cuculis, representante de una de las presuntas víctimas, afirmó que las acusaciones contra Van Damme forman parte de una investigación más amplia sobre explotación y tráfico de menores, iniciada por la Fiscalía rumana en 2020. "Varios ciudadanos rumanos, actualmente investigados por formar

parte de una red criminal y de proxenetismo, habrían facilitado a Van Damme el contacto con estas mujeres, plenamente conscientes de su situación de vulnerabilidad", explicó Cuculis en declaraciones a la cadena Antena 3.

Los documentos judiciales indican que el actor tenía conocimiento previo de que las mujeres eran víctimas de trata cuando sostuvo encuentros con ellas.

Hasta el momento, Van Damme no ha emitido ninguna declaración pública respecto a las acusaciones.

## Lanza Drake canción con indirecta a Kendrick Lamar

Redacción.-

La disputa entre Drake y Kendrick Lamar sigue dando de qué hablar, y ahora los fanáticos creen que el rapero canadiense ha respondido de manera sutil a su rival en su más reciente video musical.

El videoclip de Nokia, lanzado el pasado lunes 31 de marzo como parte

de su álbum Some Sexy Songs 4 U, ha generado gran revuelo en redes sociales. Bajo la dirección de Theo Skudra, el video en blanco y negro muestra a Drake rodeado de bailarines en una puesta en escena nostálgica, mientras los búhos, el característico símbolo del rapero, aparecen de forma recurrente.

Las especulaciones no tardaron en

surgir, pues muchos aseguran que el video contiene referencias dirigidas a Lamar, especialmente después del impacto que tuvo Not Like Us, la canción que el rapero de Compton interpretó durante el Super Bowl y que muchos consideraron un golpe definitivo en su enfrentamiento con Drake. La coreografía de Nokia ha sido comparada con la de Not Like Us, lo que ha llevado a algunos a interpretar el video como una burla hacia Kendrick. También se ha señalado que la aparición constante de los búhos simboliza la libertad de Drake frente a las críticas, en contraste con la imagen de un búho enjaulado en el video de Lamar.

Otro detalle que ha generado conversación es el título de la canción. Algunos seguidores creen que Nokia es una referencia al famoso teléfono de la marca, conocido por su durabilidad, lo que podría interpretarse como un mensaje de Drake sobre su resiliencia ante los ataques de su rival.

"Desde la perspectiva del búho (Drake), es libre y sigue su camino. Desde la perspectiva del odiador (Kendrick), él creía que estaba atrapado. Pero nunca lo estuvo", comentaron algunos fanáticos en redes sociales.



Las especulaciones no tardaron en surgir, pues muchos aseguran que el video contiene referencias dirigidas a Lamar.

## Debutará Ralph Fiennes como director de ópera

Redacción.-

El reconocido actor británico Ralph Fiennes dará un nuevo paso en su carrera artística al debutar como director de ópera con Eugene Onegin en la Ópera de París. La producción se presentará en el icónico Palacio Garnier del 26 de enero al 27 de febrero de la próxima temporada.

El elenco estará encabezado por Boris Pinkhasovich en el rol principal, acompañado por Ruzan Mantashyan como Tatiana, Bogdan Volkov en el papel de Lensky y Susan Graham interpretando a Madame Larina. La dirección musical estará a cargo de Semyon Bychkov en la mayoría de las funciones, mientras que el diseño de escenografía correrá por cuenta de Michael Levine y el vestuario será obra de Annemarie Woods.

A sus 62 años, Fiennes ha sido nominado en tres ocasiones al Premio Óscar y recientemente por

su trabajo en Conclave. Además, obtuvo un Premio Tony en 1995 por su interpretación en Hamlet. Su vínculo con Eugene Onegin no es nuevo: en 1999 protagonizó la película Onegin, basada en la obra de Alexander Pushkin, la cual fue dirigida por su hermana, Martha Fiennes.

La Ópera de París también ha revelado parte de su programación para la temporada 2025-26, que incluirá nuevas producciones de Aida de Verdi, La Valquiria y Sigfrido de Wagner, así como Ércole amante de Antonia Bembo. Entre las reposiciones destacadas estarán la innovadora versión de La Bohème de Puccini, ambientada en una nave espacial, y Nixon en China de John Adams, con la participación de Renée Fleming y Thomas Hampson.

Este esperado debut de Ralph Fiennes como director de ópera promete ser uno de los grandes eventos culturales de la próxima temporada en París.



Debutará con Eugene Onegin de Chaikovski en la Ópera de París.



El nuevo tráiler de la popular animación hace referencia también a los choques de American Airlines.

## Aparece 'Diddy' en tráiler de nueva temporada de South Park

El estreno está programado para el 9 de julio de 2025

Redacción.-

Tras más de dos años de espera, South Park está listo para regresar con su temporada 27, y el primer tráiler oficial ya ha sido revelado. La serie creada por Trey Parker y Matt Stone promete una nueva tanda de episodios con su característico humor satírico y provocador.

El adelanto ha causado revuelo, pues muestra situaciones caóticas como una guerra contra Canadá y la inesperada presencia de Sean 'Diddy' Combs, quien aparece en un contexto de ciencia ficción. En una de las escenas más impactantes del tráiler, se escucha a Butters gritar en un centro de control aéreo: "¡Oh, mierda, nos van a despedir a todos!", mientras aviones colisionan en el fondo.

Una particularidad de este tráiler es su inicio con un estilo live action, algo poco común en la serie. En la pantalla, aparece un columpio desolado junto a un ala de avión, acompañado por la frase "El aclamado drama regresa", antes de pasar a la animación tradicional de South Park.

La fecha de estreno está confirmada para el 9 de julio de 2025,

cuando los nuevos episodios llegarán a Comedy Central y plataformas de streaming.

Desde su debut en 1997, South Park ha sido una de las series animadas más controversiales e influyentes, burlándose de figuras públicas, eventos actuales y tendencias culturales con un tono políticamente incorrecto. Esta nueva temporada promete seguir en la misma línea y sorprender a sus seguidores.



Diddy ya había sido mencionado antes en la serie.



La muestra es "Pinceladas con el alma" de la autora Natalia Flores.

## Inauguran exposición dedicada al autismo

César López.-

Teniendo como marco el Día Mundial de Concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Municipio de Monterrey llevó a cabo una serie de eventos para visibilizar a las personas que viven en esta condición.

La Dirección de Turismo es Cultura inauguró la exposición "Pinceladas con el alma" de la autora Natalia Flores.

Dicha muestra tiene como objetivo aumentar la comprensión y promover la aceptación de las personas con Trastornos del Espectro Autista, al mismo tiempo que rompe los mitos negativos asociados a esta condición.

Natalia Flores, reconocida artista plástica y escultora, presentó una serie de pinturas y esculturas que demuestran el extraordinario talento de personas con autismo.

La exposición "Pinceladas con el alma" busca transmitir el mensaje de que el arte y la cultura pueden ser medios para fomentar el respeto y la inclusión.

Una muestra que hace el gobierno de Monterrey para que el público en general se acerque a la realidad de las per-

sonas con autismo, entendiendo sus capacidades y talentos.

También se iluminó con luces azules el Palacio Municipal y proyectó una imagen conmemorativa como símbolo de apoyo, inclusión y visibilidad hacia quienes están diagnosticados con TEA.

El acto simbólico tuvo como objetivo principal sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de reconocer el Espectro y fomentar un ambiente de respeto y amor para las personas que viven con él.

Posteriormente el alcalde Adrián de la Garza y su esposa, la presidenta del DIF Monterrey, Gaby Oyervides, recorrieron la clínica del Autismo municipal para convivir con los pacientes y sus familias.

El edil ofreció mejorar el servicio de esta clínica.

"Vamos a hacer todo nuestro esfuerzo que esté al alcance para poder seguir mejorando los servicios, para seguir mejorando todo lo que sea de beneficio para nuestras niñas y niños con el espectro autismo; créanme que además de esta escuela queremos ampliar el servicio, vamos a trabajar muy fuerte con la posibilidad de poder ampliarlo en un nuevo centro más grande", concluyó.

## Reconoce Congreso del Estado a la Orquesta Sinfónica de la UANL

César López.-

Teniendo como marco su 65 aniversario y debido a su invaluable contribución al arte y la cultura en el norte del país, el Congreso del Estado de Nuevo León reconoció a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (OSUANL).

En sesión solemne, el H. Congreso entregó al Rector de la UANL, Santos Guzmán López y al director de la Orquesta Sinfónica, Eduardo Diazmuñoz Gómez, el galardón de la septuagésima séptima legislatura.

La diputada Brenda Velázquez Valdez, señaló que la OSUANL ha representado la naturaleza artística de la entidad, destacando su participación en escenarios emblemáticos de toda la nación.

"Este recinto abre sus puertas para rendir un merecido homenaje a la trayectoria de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que durante 65 años han sido un símbolo de excelencia, disciplina, sen-

sibilidad y entrega artística", mencionó Velázquez.

"La Orquesta Sinfónica representa algo más que un ensamble musical, representa el lado artístico de nuestra entidad, un puente entre el arte y la ciudadanía, llevando la música sinfónica a escenarios de gran prestigio, tanto en Nuevo León como en el resto del país", añadió.

El presidente de la H. Junta de Gobierno de la UANL, Benjamín Limón Rodríguez; el Secretario de Extensión y Cultura, José Javier Villarreal; la directora de Desarrollo Cultural, Martha Ramos Tristán, formaron parte de la comitiva universitaria que estuvo presente en la sesión solemne.

Un puente entre el arte y la ciudadanía

Durante 65 años, la OSUANL ha brillado en escenarios de prestigio tanto a nivel local como a nivel nacional. En su largo recorrido por el país, ha representado al estado en eventos culturales de alto nivel y compar-

tido recinto con figuras de talla mundial como Plácido Domingo, Javier Camarena, Lucía Aliberti, entre otras.

Más allá de su excelencia interpretativa, el ensamble se ha consolidado como un referente nacional de excelencia y una escuela viva de formación donde convergen la técnica, la pasión y la creatividad, además de representar un motor de transformación social.

"Nos sentimos muy privilegiados, ya que es un honor haber conseguido ser embajadores culturales no solamente del estado, sino del noreste del país. Lo que tocamos lo hacemos con amor, pasión y entrega absoluta y con las ganas de cultivar en nuestros escuchas una semilla de aprendizaje", expresó Eduardo Diazmuñoz.

Al finalizar la sesión, la OSUANL ofreció un concierto dirigido hacia la ciudadanía a las afueras del edificio del H. Congreso del Estado. Piezas musicales como "Encuentros" de Samuel Zyman, el "Himno de la UANL" y el "Corrido de Monterrey" fueron interpretadas por el ensamble universitario.



Al finalizar, la OSUANL ofreció un concierto a la ciudadanía afuera del edificio del H. Congreso de Nuevo León.



Podrán conocer las obras de Puestas en Escena Conarte 2024.

## Continúa CONARTE con su oferta teatral durante abril

César López.-

Este mes de abril, CONARTE ofrecerá mucho arte escénico, por lo que invita a las audiencias a acercarse a conocer las obras que forman parte de la celebración por el Día Mundial del Teatro.

En esta ocasión se programaron las obras seleccionadas en la convocatoria Puestas en Escena CONARTE 2024; ya pasaron las funciones de "La Caverna", "Estudio sobre la verdad, cinco simios y un mecanismo obsoleto" y "El Apocalipsis llega a las seis de la tarde" y ahora toca el turno a otros tres montajes.

Se cuenta con la propuesta "Crayolas Rosas" para personas a partir de los 12 años de edad, de la directora May Durán, en la que se expone que, adentrándose en su propia memoria, el individuo emprende un camino en su interna ciudad perdida, en busca de su identidad confronta sus diversas emociones y estados mentales, en donde su deseo por encontrar al otro, siendo esto lo único que la mantiene despierta en su proceso apocalíptico en el que se encuentra ahora.

El director Eber Rangel presenta una propuesta escénica familiar, "PUN, historia asquerosa para niñ@s que se

echan vientos", que acerca la historia de Pacho, un niño con una extraña fascinación: hablar de flatulencias. Se trata de una comedia para infancias que aborda la crianza respetuosa, la gestión de emociones y la comunicación intrafamiliar.

También para público a partir de los 12 años de edad, la programación concluirá con "¡Entropía!", de André Borda, puesta en escena en la que dos personajes ficticios despiertan una y otra vez en el borrador de una obra en constante evolución. Hartos de ser marionetas en manos de un sádico creador, deciden desafiar su destino y

emprender un viaje en busca del legendario Lápiz Mágico del Autor.

Anualmente, el 27 de marzo se celebra el Día Mundial del Teatro, jornada creada en 1961 por el Instituto Internacional del Teatro (ITI) con el objetivo de promover el teatro en todas sus formas, crear conciencia sobre el valor del teatro y permitir que la comunidad teatral promueva su trabajo.

Los boletos ya se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket, entrada general 150 pesos, se aplican cargos por servicio. O en taquilla del teatro antes de la función.

## Premia la Feria del Libro Infantil de Bolonia a mexicanas

El Universal.-

El talento mexicano está en la Feria del Libro Infantil de Bolonia. El libro "Nuestras resistencias. Escritoras que nos vuelan la cabeza" (Santillana), editado por Arianna Aquino e Ilse Pérez, obtuvo mención honorífica en el BolognaRagazzi Crossmedia Awards, premio que reconoce libros que pueden ser consumidos por varios medios; en el caso de las mexicanas, se trata de un podcast.

"Es un potente proyecto literario feminista que amplifica

voces descuidadas en la historia a través de una sinergia entre libros y podcast", argumentó el jurado para darle al libro, de la editorial Loquileo, el reconocimiento.

En el libro, escritoras contemporáneas mexicanas, como Dahlia de la Cerda, Lola Ancira y Cloy Mendoza, comentan sobre la obra de alguna escritora nacional, como Amparo Dávila, Josefina Vicens, María Luisa Puga y Adela Fernández. El proyecto es un entramado de colaboraciones, pues también fueron invitadas ilustradoras, como Maricarmen Zapatero y

Mónica Figueroa, y todo fue consultado por un Comité editorial conformado por niñas lectoras.

"Este libro nace del deseo de darle un regalo a las chicas porque nace de una herida que es que nosotras de chicas no tuvimos acceso a ciertas escritoras, que descubrimos hasta en la universidad", cuenta Aquino, señalando cómo el libro es un ejercicio para contrarrestar la exclusión de mujeres en los planes de estudio de las escuelas que, dice, es hora de replantear.

Nuestras resistencias no sólo acerca a jóvenes lectores al

mundo de ficción de autoras mexicanas, sino también al mundo de la industria del libro, pues tiene un esquema de cómo funciona la cadena que busca hacer ver a las jóvenes que hay muchas trincheras desde donde se puede formar parte de un libro.

"La presencia femenina (en la industria editorial) ya es muy fuerte. Como registro, el libro precioso; nada más abres y tiene al menos a tres mujeres: la autora contemporánea, la escritora y la ilustradora", detalla Aquino sobre el modelo de "Nuestras Resistencias".



El libro "Nuestras resistencias. Escritoras que nos vuelan la cabeza" (Santillana) es editado por Arianna Aquino e Ilse Pérez.



El convenio tiene un impacto especial en los jóvenes.

## Fortalece Udem vínculos académicos y culturales

César López.-

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el ámbito académico y el cultural, la Universidad de Monterrey y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) firmaron un convenio de colaboración destinado a fomentar la cultura y el arte, con el que beneficiarán directamente a estudiantes y a la comunidad artística local.

En el evento, participaron Alejandra Fernández Garza, consejera de la UDEM y presidenta del Consejo Consultivo del Centro Roberto Gaza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño; Melisa Segura Guerrero, secretaria de Cultura estatal; Carlos García González, vicerrector Académico de la UDEM; y Ricardo Marcos González, secretario técnico del CONARTE.

García González, vicerrector

Académico de la UDEM, expresó su beneplácito porque este convenio sea una realidad que vaya perdurando en el tiempo.

"Les pido que lo cuiden, como sé que lo van a hacer, y que sea un éxito, y que mucha gente pueda seguir buscando la cultura, que este es el origen de todo el proyecto", mencionó González.

Por su parte, Segura Guerrero destacó la relevancia del acuerdo en el marco del aniversario

número 30 de CONARTE.

"Para nosotros es un honor estar aquí y cimentar un eslabón más en la construcción de un ecosistema cultural robusto y dinámico para Nuevo León", señaló Segura Guerrero durante el evento.

El convenio también tiene un impacto especial en los jóvenes, quienes, según Segura Guerrero, son los agentes de cambio del presente y del futuro.